



8A CLASE 2 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

Complemento del recibo a la A.1306.634
a ref. al pliego de c. 7.º y 8.º 993421*



7A CLASE 3 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.999.721*

Este pliego con otro de clase 8^a n.º 1306634

y otro de 9^a n.º 1081844 de un jute puto pto #8 H. n.º 1

de ventajeros de los ocho últimos bojes, n.º 33 d. 100

de un solo de actos que el Gobierno de la

gobierno tiene actualmente en revisión, y este, a un

permanecer, en los bojes por orden, no a entregar en

Madrid en el mes de los restantes. - Llegaron a 4 julio 1914

El Inspector
Juan V. V. V. V. V.



6A CLASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

Señal de complemento de recibo A.1.020.248*

pagos de los otros incumplidos o de tener de
provenir de Alcala de Hagoire, con es-
cusa, a 10 de mayo de 1912 e igual de 1914
obstante en los libros de servicios del Ayuntamiento
de dicho pueblo y remite los otros volu-
menes.

Alcaldes y Jueces
del Ayuntamiento
Juan Alvarado



9ª CLASE UNA PESETA

Parte superior para entregar al interesado.

A.1.081.847*

Completet el pliego de clare 7c m.º 997721

[Handwritten signature]



Buzón
 much
 Prados
 Prados
 Nahi
 Mayrau
 much
 Prato

much, ^{sona comunicada} meza que un bala de repartición
 de telegramas, se acuerda nombrar a don
 Pablo Matas Forch, ~~con una~~ ~~de la~~ ~~de la~~
~~de una~~ ~~perita~~ ~~diaria~~ ~~con~~ ~~en~~ ~~de~~
~~de~~ ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~
 interin se gestiona con
 el ministerio por el Estado.

S. antena { Aguardando cuentas cf. ~~recursos~~ ~~idos~~
 mayrau en retira a sta. Solon

ojo (arbitrio)

El mismo recarga. 50% - 10% y 10%

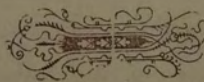
al cap. de ^{breve} ^{discreción} ^{de} ^{aproxima} ^{contra} ^{el} ^{voto} ^{del} ^{Dr.} ^{Prato}
 Subordinar a los maestros públicos; después

Libro de Actas

DEL

(1) Ayuntamiento.

AÑO DE 1912.



(1) De dicha Municipalidad, de la Junta municipal, de la Junta local de Instrucción pública, de la Junta local de Sanidad, de arcos de fondos municipales; el concepto que sea.



Leida el acta de la anterior fue aprobada.

Dióse cuenta del dictamen unánime por la Comisión de Hacienda referente a las cuentas presentadas por los H^{os} Adolfo Hermanos de importe treinta y dos cuentas marcueta y siete puntas ochenta y tres centinos y las de D. Esteban Soler de doscientas setenta y cuatro puntas por jornales y veinte y cuatro puntas setenta centinos por materiales, ambas referentes a las obras de arreglo de alcantarillas y otras, dos cuentas una de jornales de importe catorce puntas ochenta centinos y otra de materiales de importe ocho puntas veinte y ocho centinos por reparaciones en la casa denominada Caivi y resultando que dichas cuentas están conformes con las obras realizadas en cuanto a las últimas y de conformidad con el material invertido en cuanto a la primera según informa la Comisión en su dictamen, el Ayuntamiento acuerda aprobar las referidas cuentas las que sean satisfechas, a saber la de los H^{os} Adolfo Hermanos con cargo al capítulo de Alumbrado, la segunda y tercera, de D. Esteban Soler con cargo al capítulo 6.º art.º 4.º y las dos últimas del propio Sr. Soler con cargo al capítulo de Inmuebles.

Durante la discusión y aprobación de las cuentas de D. Esteban Soler se retiró del salón capitular el Causajal D. Joaquín Margrave.

Se da lectura a una cuenta de D. Juan Manuel Bordas de importe veinte y siete puntas treinta centinos por varios obras de reparaciones de calles. Se aprueba acordándose sea satisfecha con cargo al capítulo 6.º art.º 4.º del presupuesto.

Asi mismo son aprobadas las cuentas siguientes: una de D.ª María Barabolencu por limpieza de las Casas Consistoriales durante el año actual de importe cincuenta puntas; otra de D.ª Antonia Domingo por limpieza

de la Escaduría durante el presente mes de Diciembre de importe cinco puntas; otra de D. Francisco Boca por luminaria del matadero de importe cinco puntas y otra de D. Joaquín Limer por varios trabajos de carpintería realizados en las casas consistoriales de importe sesenta y cuatro puntas; acordándose sean satisfechas con cargo al capítulo de imprevisitos.

Se da lectura al extracto de acuerdos del Ayuntamiento y Junta Municipal correspondientes al mes de Noviembre último. Se aprobó.

Se da cuenta de una instancia de D. Joaquín Valls Lambó pidiendo la inclusión de su hijo Juan Valls Muñiz en el alistamiento de esta villa para el Recemplazo próximo de 1913. El Ayuntamiento considerando preferente su derecho al alistamiento solicitando acuerda su inclusión por hallarse el interesado comprendido en el caso 1º del artº de la vigente ley de Recemplazos.

Se da cuenta de un oficio del A.º S. Guayaquil de esta villa invitando al Ayuntamiento a los solemnes oficios que tendrán lugar en esta Iglesia parroquial los días veinte y cinco del actual y seis de Enero próximo con motivo de las festividades de Navidad y Reyes. El Ayuntamiento acuerda que concurren a dichos actos los tres Concejales que lo estimen conveniente.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión por el Sr. P.^º

El Sr. Presidente manifiesta que habiendo sido aprobado por el Sr. Gobernador Civil el presupuesto ordinario para el año próximo 1913 se ha procedido a la celebración de las subastas de los arbitrios que en aquel figuran y a fin de traer



tar los expedientes correspondientes que previene la Instrucción aprobada por Real Decreto de 24 de Enero de 1905, debía nombrarse la comisión de tres Concejales que en unión del Sr. Presidente, redactaran los pliegos de condiciones bajo las cuales se celebraran las referidas subastas. El Ayuntamiento acuerda designar a los Sres. D. Emilio Masgrau y D. Joaquín Masgrau para que en unión del Sr. Alcalde Presidente formen la Comisión encargada de la confección de los pliegos de condiciones que regirán en las subastas de los arbitrios de Matadero, Pescaderías, Puertos Públicos y sacrificios de reses de cerda para uso de los particulares.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión por el Sr. Presidente de todo lo que certifica. - El titulado que suscriba = F. no. = y termina, = el Sr. = no vale

El Alcalde Presidente

Concejales

Emilio Masgrau

Clemente Vázquez

Joaquín Masgrau

Pedro Barrios

Emilio Vicens

José Conang

Pedro Vázquez

Juan Palé

Javier Masgrau

Dres

Presidente

1. Augusto Morat

Concejales

2. Gerardo Coris

3. Emilio Margrau

4. Clemente Rodas

5. Arturo Rincón

6. Juan Pali

7. Pedro Barón

8. José Corrent

9. Emilio Vicens

En la villa de Elagosteros siendo las catorce horas del día veintiseis de Diciembre de mil novecientos dos se reunió el Ayuntamiento de la misma en su Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Augusto Morat de binana con asistencia de los tres Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión pública ~~ordinaria~~ extraordinaria de primera convocatoria para la que habian sido convocados en las solemnidades legales

Acto seguido el Sr. Presidente manifiesta que la sesión tenia por objeto como se indicaba en la convocatoria dar cuenta de los dictámenes y pliegos de condiciones presentados por la Comisión de tres Concejales relativas a las subastas de los arbitrios presupuestados para el proximo año 1912

Seguidamente el infrascripto Secretario dió lectura por orden del Sr. Presidente a los referidos dictámenes y pliegos de condiciones para el arriendo en subasta pública de los arbitrios de Matadero, Pescaderia, Puertos públicos y sacrificio de reses de cerda para uso de los particulares.

El Ayuntamiento acordó: 1.º Aprobar en todas sus partes los dictámenes y pliegos de condiciones formulados por la Comisión de tres Concejales para el arriendo en pública subasta de los arbitrios de Mataderos Pescaderias Puertos públicos y sacrificio de reses de cerda para uso de los particulares; y 2.º Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 de la Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales aprobada por Real Decreto de 24 de Enero de 1905 se anuncie por medio de edictos en el Boletín oficial de la provincia y en los si-



tos de costumbres de esta localidad la exposicion al publico
de pliegos de condiciones a que se contrae por termino de diez
dias a fin de que pudiesen formularse dentro de dicho plazo
las reclamaciones que se estimen oportunas advirtiendose
que transcurrido que sea sin haberse presentado nin-
guna, se consideraran definitivas

Y no habiendo otros asuntos de que tratar por no
venir comprendidos en la convocatoria se levanto la
sesion por el Sr. Presidente de que el infrascrito secre-
tario, certifica. = El titulado = ordinaria = no vale.

El Alcalde Presid^{te} Concejales.
Agustín Muret
Emilio Moragán *Juan P. de*

Clemente Rodas *Pedro Barrios*

Arturo Pérez *Emilio Vicens*

José Cornejo *Joaquín Margrau*

José Luana

- Presidente
D. Augusto Muret
Concejales
D. Gerardo Coris
D. Emilio Moragán
D. Joaquín Margrau

En la silla de Lagostera siendo las once horas del dia
veinte y uno de Diciembre de mil novecientos doce, reuniose
el Ayuntamiento de la misma bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Augusto Muret de primera para celebrar sesion
publica ordinaria de primera convocatoria
Diose lectura al acta de la sesion anterior que
fue aprobada y se atenua en su caracter de extraordi-

D. Clemente Rodas
 D. Emilio Vives
 D. Pedro Brúts
 D. José Torru
 D. Arturo Riusch

naria fueron ratificados sus acuerdos de conformidad a
 lo dispuesto en el parágrafo 2.º del artículo 103 de la Ley
 Municipal vigente

Seguidamente dió lectura a las siguientes cues-
 tas; una de D. Francisco Paus por las gestiones llevadas
 a cabo por orden de la Alcaldía como agente del Regimen
 transitorio en la capital de la provincia de importe
 veinte una pesetas veinte centimos; otra de D. Miguel
 Parris por arreglo de la bomba de incendios de im-
 porte ochenta y siete pesetas veinticinco centimos;
 otra de "Elio de Dionisio Revolaus de siete pesetas diez
 centimos por cápsulas para el cabo de serenos; otra
 de D. Juan Torras por jornales para repartir los oficios
 de notificación de los acuerdos de la Junta Muni-
 cipal en méritos de las reclamaciones del Reparto
 de Consumos para 1913 de importe tres pesetas veien-
 ticinco centimos; otra de D. Vicente Riusch por via-
 jes y gastos menores de importe once pesetas cincuen-
 ta centimos; otra del mismo por material de Se-
 cretaria de importe diez pesetas sueltas y cinco
 centimos; otra de R. Sauguet de dos pesetas cin-
 cuenta centimos y otra de los Hrs. Lluís y Ca
 de importe tres pesetas por material de Secreto-
 rio; otra de D. Pedro Soler por cinco gorras para
 los empleados municipales de importe veintise-
 te pesetas y finalmente, siete facturas de la Socie-
 dad "Empresas electricas" de importe doscientas once
 pesetas cada una por el suministro de fluido
 electrico de los meses de Junio a Diciembre de este
 año inclusive. Fueron aprobadas las referidas
 cuentas acordandose su pago en cargo al capítu-
 lo de Imprevistos la primera segunda tercera
 cuarta quinta y novena; en cargo al capítu-



lo primero artículo segundo la sexta septima y octava, y con cargo al capitulo tercero artículo tercero las siete ultimas. (Durante la aprobacion de las cuentas de D. Vicente Rincón, se ausento del salan consistorial el Concejal D. Arturo Rincón.)

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que siendo la presente sesion la ultima que celebraria la Corporacion en el presente año, y deseoso de que los Sres. Concejales conocieran el resultado de la gestion economica del Ayuntamiento iba a hacer a grandes rasgos un avance resumen de la liquidacion del presupuesto y al efecto dio cuenta por capitulos de los ingresos obtenidos durante el ejercicio haciendo notar aquellos que se han liquidado con deficit y aquellos en los que ha resultado un superavit y seguidamente pasó a detallar por artículos los pagos hechos así como los capitulos cuyos contingencias no han sido satisfechas.

Terminado el resumen del Sr. Presidente tomó la palabra el Sr. Rincón quien dió las gracias al Sr. Alcalde por las explicaciones que acababa de dar respecto al presupuesto y le felicita por la gestion que ha realizado al frente de la Alcaldia.

El Sr. Rodas se adhirió a lo manifestado por el Sr. Rincón y añadió que habiendo reunido el Secretario de la corporacion la labor directiva del Sr. Presidente, quien durante el tiempo que lleva desempeñando el cargo, aparte de los servicios ordinarios de la Secretaria ha visto aumentado su trabajo debido por un lado a la mucha oposicion que se ha hecho al Ayuntamiento y por otro a la enfermedad del auxiliar, crea procedente que el Ayuntamiento le hiciera una gratificacion a fin de remunerarle el exceso de trabajo por el realizado.

El Sr. Rincón felicitó al Sr. Alcalde por las gestio-

mes llevadas a cabo durante el tiempo que ha desempe-
ñado la presidencia de la Corporación y se adhiera
a la petición del Sr. Rodas para que se gratifique
al Secretario añadiendo que considere junto a utri-
buya a los empleados siempre y cuando cumpliera
de los deberes propios a su cargo o bien prestar otros
servicios extraordinarios.

El Sr. Coris manifiesta que está satisfecho con
de la gestión del Sr. Alcalde tanto de las explicaciones
que el mismo ha dado sobre la liquidación del pre-
supuesto toda vez que durante el tiempo que viene
desempeñando el cargo de Concejal nunca había
podido obtener datos y explicaciones de los ejercicios
anteriores. Considerando atendibles las explicaciones
de los Señores Rodas y Rissach acerca la gratificación
propuesta para el Secretario y reconociendo asimis-
mo el trabajo extraordinario que sobre él ha pesado
se adhiera a lo solicitado por aquellos señores y propo-
ne que si los empleados a quienes se ha ocupado en
varios servicios se haga constar la satisfacción del
Ayuntamiento y se les dé un voto de gracias.

El Sr. Masgrau balvet agradece al Sr. Presiden-
te las explicaciones dadas sobre el presupuesto y se
adhiera a la proposición para la concesión de una
gratificación al Secretario.

En igual sentido se expresan los Señores Mas-
grau Balveda, Torment y Baster.

El Sr. Presidente manifiesta que agradece las
palabras de felicitación y agradecimiento que le han
dirigido el Consistorio añadiendo que dentro la
peleña con que se ha podido desarrollar la vida
económica del municipio, por el retraso sufri-
do en el cobro de los repartos, ha hecho cuanto



ha podido para atender las más apremiantes necesidades: Que como sus compañeros de corporación reconocen el trabajo extraordinario que ha pesado sobre el Secretario así como los servicios prestados por los empleados especialmente el Alguacil primero de quien, dijo ha cumplido sus obligaciones por lo que así mismo propone se haga constar un voto de gracias: Que ya tenía intención de gratificar al Secretario sus trabajos extraordinarios y que cuando se practique la liquidación definitiva del presupuesto se tendrá en cuenta para hacerle una gratificación según lo permitiera el presupuesto.

El Ayuntamiento acuerda conceder una gratificación al Secretario D. Javier Secarra dando a la presidencia amplias facultades para fijar la cuantía de la misma según el resultado que dé la definitiva liquidación del presupuesto. Se acuerda así mismo dar un voto de gracias al Alguacil primero D. Vicente Rueda por los trabajos de oficina prestados durante los meses en que ha estado enfermo el auxiliar del Secretario.

El infrascripto secretario con la venia del Sr. Presidente, da las gracias al Ayuntamiento por el anterior acuerdo.

El Sr. Presidente manifiesta que en virtud de acuerdo de este Ayuntamiento de trece de Agosto último, el día primero de Enero debe tomar posesión el auxiliar D. Juan Flores y entienda debe el Ayuntamiento adoptar acuerdo acerca la forma en que pueda sustituirse a dicho auxiliar por durante el tiempo que dure su enfermedad moriendo teniendo presente que al llegar al año nuevo entrará el periodo de quincenas el cual representa un trabajo extraordinario; añade que el primer año de que durante

las épocas normales sustituyan los alguaciles en cuanto puedan a los empleados de oficina pero considera que en los meses en que haya a prestar servicios extraordinarios debe ser personal fijo el que preste el servicio y mucho mas en época de quincenas por exigir esta atencion permanente

Después de detenida discusion se acuerda que se le proveya al referido D. Juan Homs del cargo de auxiliar y durante el tiempo que permanezca enfermo se habilite a un escribiente para que sustituya al Sr. Homs en el cargo para que fue nombrado

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion por el Sr. Presidente de que certifico

El Alcalde Preside

Concejales

José Correas

Loaguin Mangian

Abelardo Cisneros

Pedro Barrios

Emilio Virens

Emilio Vazquez

Gerardo

Hernán Modan

Javier Socarrá

Año 1913.

Señores
 Presidente
 D. Augusto Moret
 Concejales
 D. Gerardo Coris
 D. Emilio Margran
 D. Clemente Rodas
 D. Juan Pali
 D. Arturo Rinsch
 D. Joaquín Margran
 D. José Forreut



En la Sala Capitular de Lagostera a primero de Enero de mil novecientos trece. Leídas las once horas se reunieron los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. D. Augusto Moret de Lirana, Alcalde en sesión pública extraordinaria y abierta que fue por el cual se manifestó que según se había anunciado previamente en las edulas de convocatoria y tenian de ello conocimiento los tres concejales, la presente se celebra con el objeto de proceder a la formación de las listas de los individuos de que se compone este Ayuntamiento y numero cuadruplo de vecinos con casa abierta que paguen mayores cuotas de contribuciones directas con sujeción a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Electoral de Ecuador de 8 de Febrero de 1877.

Por orden de la presidencia se leyeron seguidamente por el infrascripto secretario los artículos que de dicha ley se consideraron pertinentes al presente acto y los antecedentes al efecto preparados para facilitar la pronta confección de las expresadas listas, y consultados que fueron con el mayor detenimiento el padron de habitantes de este territorio municipal y los Repartimientos del Habano territorial e industrial del corriente ejercicio después de brevisima discusión y resulta por los tres concejales en tanto dudas surgieron acerca del cumplimiento mas exacto y puntual de su cometido por unanimidad acordaron dar por terminadas las referidas listas en la forma que por el Ayuntamiento se autorizan aunque separadamente en este mismo acto, ordenando sean publicadas inmediatamente y expuestas en la tablilla de anuncios de la Corporación donde permaneceran hasta el día 20 de este propio mes con el fin de que puedan hacerse las reclamaciones que intervinieren durante dicho plazo y resuelva el Ayuntamiento sobre las mismas antes de 1.º de Febrero próximo, todo lo cual se hará saber al

publico por medio del correspondiente edicto sin perjuicio de dejar unido a este expediente un ejemplar de las precitadas listas.

Terminado el objeto de la convocatoria se levanto la sesion por el Sr. Presidente firmandose por el las mismas y la presente acta asi como tambien por los señores Concejales que saben de que certifico

El Alcalde Pres^{te} ^{Concejales}
 Augusto Morot *Emilio Margrauer*

Juan Pale' *Joaquin Margrauer*
 José Garent

Emilio Margrauer
 Clemente Rodas
Emilio Margrauer

Arturo Rusich *José Garent*

Señ

Presidente

Augusto Morot
 Concejales

Gerardo Caris

Emilio Margrauer

Joaquin Margrauer

Clemente Rodas

Juan Pale

Arturo Rusich

José Garent

En la villa de Lagostera siendo las once horas del día siete de Enero de mil novecientos trece, reunióse el Ayuntamiento de la misma en su sala capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Augusto Morot de cuya sala asistencia de los Sr. Concejales autorizados al margen para celebrar sesión pública ordinaria de próxima convocatoria

Leida el acta de la anterior fue aprobada y en atencion a su caracter de extraordinaria fueron ratificados sus acuerdos a tenor de lo prevenido en el parrafo 2º del artículo 102 de la Ley Municipal. Seguidamente dióse cuenta de un oficio de



la Alcaldía de San Felipe de Guiscolt decidida sea reducida del distanciamiento de esta villa para el emplazamiento actual al uso de Valentin Pol lereve. El Ayuntamiento recordando el derecho preferente del de dicha Ciudad a incluirlo en su distanciamiento por hallarse comprendido en el caso 1.º del art. 34 de la ley anexada sea eliminado del de esta villa.

Diose cuenta de una comunicacion de la Hermandad "Unión de Sta Maria del Puig y Sta Ana" solicitando que para las reuniones que deba celebrar dicha entidad le conceda el Ayuntamiento el local de los bajos del edificio donde está instalada la escuela graduada Nacional de niñas. El Ayuntamiento acuerda ceder el local solicitando a los fines expuestos por la Junta de la referida Hermandad.

Diose cuenta del estado de distribución de fondos para el mes de mayo importante material quince pesos diez y ocho pesetas sesenta y siete centavos. siendo aprobado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión por el Sr. Presidente de que certifico.

El Alcalde Presidente Concejales
Agustín M. Ochoa *Emilio Chacón*

José Ferrer

Jaquín Marsgrau

Yvon Pale

Alfonso No de la Torre

Gerardo

Antonio

Pedro Bortis

Javier

Picardo Casademont

Sres:

Presidente
D. Augusto Moret
Concejales
D. Ricardo Lasadunet
D. Emilio Masgrau
D. Joaquín Masgrau
D. Juan Calí
D. Pedro Bartís
D. José Garrent.

En la villa de Slogoskera siendo las once ho-
ras del día catorce de Mayo de mil novecientos trece, reu-
nióse el Ayuntamiento de la misma bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Augusto Moret de Guzmán con asistencia
de los tres concejales que al margen se expresan para cele-
brar sesión pública ordinaria de primera convocatoria.
Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada
el Sr. Bartís, manifiesta que el camino de Bague-
ra y su derrotero suominando ca'l Pauvó se halla en
un estado intramitable debido al encharcamiento de
las aguas procedentes de las ultimas lluvias y creia conve-
niente se procediera a un inmediato arreglo ofreciéndose en
el caso de que el Ayuntamiento no pudiera atender a
dicha recomposicion hacer gestiones con los vecinos mas
directamente interesados en dicha via a que aporten su
concursos para llevar a cabo la referida obra. El Ayun-
tamiento despus de las explicaciones de la presidencia
sobre la imposibilidad de practicar la recomposicion
solicitada por el Sr. Bartís y aceptando el ofrecimiento
de este acuerdo conceder autorizacion a dicho Sr. para
que gestione que aquellos vecinos presten su concurso
para llevar a cabo la obra.

Se da lectura a una cuenta del Centro de
Administración municipal por impuestos para la
Secretaria adquiridos durante el año 1913 de im-
porte doscientas veinte y cinco pesetas ochenta y nueve
centimos. Se acuerda pasar a la comision de Hacienda
para su examen.

Se da lectura a otra cuenta de D. Ramon
Barraclough por gastos de instalacion electrica y ma-
terial de alumbrado de importe sesenta y siete pesetas
ochenta y cinco centimos. El Ayuntamiento acuerda
dejar pendiente de aprobacion la referida cuenta.



y recibir adaración de algunas partidas de la misma a su presentador.

Se da lectura a una carta de D. José Puig de la Bellacasa procurador del Ayuntamiento en Barcelona, comunicando haber cobrado su cuenta de adelantos hechos y devueltos de pagados con motivo de la apelación procedente del juicio interpuesto por la compañía fúnebre de alumbrado por acetileno cuyo importe ha hecho efectivo, la sociedad apelante en virtud de condena en costas que le fue impuesta por la Audiencia. El Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

Se aprueban; una cuenta de D. Juan Cardovila de importe ocho pesetas y cuenta centimos por materiales suministrados para el matadero durante el año 1910 y otra de D. José Batllechies de cuatro pesetas por la colocación de esteras en la Casa Consistorial.

El Sr. Presidente manifiesta que considera conveniente la adquisición de bolas de rosca para el sorteo de quintas a fin de evitar la contingencia de que saltara algun nombre o número como podría ocurrir con las que actualmente posee este Ayuntamiento. Se acuerda en la conformidad propuesta por el Sr. Presidente y al efecto se adquieran ciento veinte bolas al precio de veinte y cinco centimos una.

E no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión por el Sr. Presidente de que certifico.

El Alcalde Pte. *José Puig de la Bellacasa*
Concejales: *Enrique C. Llorens*
Alfonso M. de la Cruz *Joaquín M. de la Cruz*
Pedro Barri *Juan Pallé*
Pedro Barri *José Llorens* *José Llorens*

Señs
Presidente
D. Augusto Morit
Concejales
D. Emilio Masgrau
D. Joaquín Masgrau
D. José Corrent
D. Juan Pale
D. Clemente Rodas
D. Emilio Vicens

En la villa de Blagostera siendo las diez y nueve
horas del día catorce de Enero de mil novecientos trece
se reunió el Ayuntamiento de la misma bajo la pre-
sistencia del Sr. Alcalde D. Augusto Morit de Guirvana
con asistencia de los tres concejales que al margen
se expresa al objeto de celebrar sesión pública extra-
ordinaria de primera convocatoria para la que
fueron convocados con las solemnidades legales
Leída el acta de la sesión anterior fue apror-
bada

Seguidamente el Sr. Presidente manifiesta
que la sesión tiene por objeto dar cuenta de que
no se ha presentado reclamación alguna contra
los pliegos de condiciones para las subastas de arren-
do de los edificios de matadero, pescaderías, puestos
públicos y sacrificio de reses de cerda para uso de
particulares y de beneficencia a lo dispuesto en
el artículo sexto de la Instrucción de 25 de Enero de
1905 debiéndole al Ayuntamiento designar al Concejal o
concejales que en representación del mismo han
de concurrir a las referidas subastas. El Ayunta-
miento queda enterado de no haberse presenta-
do reclamación contra los pliegos de condiciones
de subasta de los referidos arrendos y acuerda desig-
nar a los concejales D. Emilio Masgrau Calvet y
D. Joaquín Masgrau Busceta para presidir jun-
to con el Alcalde las referidas subastas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
por no venir comparecidos en la convocatoria se
levanta la sesión por el Sr. Presidente de todo lo
que certifico

El Alcalde *Aug. Morit*
Concejales
Emilio Masgrau



Clemente Rodas y Emilio Vicens

Juan Pale

Luis Loren

Pedro Bartis

Pedro Bartis

Los

Presidente

D. Augusto Morel

Concejales

D. Gerardo Coris

D. Ricardo Casademunt

D. Emilio Mongram

D. Joaquín Mongram

D. Clemente Rodas

D. Arturo Rineda

D. Emilio Vicens

D. Pedro Bartis

D. Juan Pale

En la villa de Solagostero siendo las once horas del día veinte y uno de mayo de mil novecientos trece, se reunió el Ayuntamiento de la misma, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Augusto Morel de Guzmán en asistencia de los tres concejales que al margen se expresan para celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y en atención a ser extraordinaria se ratificaron los acuerdos adoptados en la misma de conformidad con el apartado 2.º del artículo 103 de la vigente ley municipal.

Seguidamente se da lectura de una cuenta de D. Sebastián Font por transportes y viajes de carruaje verificados por cuenta del Ayuntamiento, durante los años mil novecientos once y mil novecientos doce, de importe de noventa y cuatro pesetas veinte y cinco céntimos de las cuales cuarenta y una pesetas veinte y cinco céntimos corresponden al primero de los citados años y el resto al año último. Se acuerda aprobarla y que sea satisfecho su importe con cargo a resultas de ejercicios anteriores.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar por no estar incluidos en la orden del día de la presente sesión, se levanta ésta por el Sr. Presidente, de todo lo que como Secretario autorizando cer-



Activo

Alcalde Presidente

Concejales

Augusto Moret
Pedro Bartis

Emilio Margrau
Joaquín Margrau
Emilio Vicens

Pascual Cassanmont
Guas Pallé
Clemente Volsam

Javier Guas

Activo

Presidente

D. Augusto Moret
Concejales

D. Guardo Coris
D. Emilio Margrau
D. Joaquín Margrau
D. Arturo Rinsch
D. Emilio Vicens
D. Pedro Bartis

En la villa de Lagastera siendo las once horas del día veinte y ocho de Enero de mil novecientos trece reunióse el Ayuntamiento de la misma bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Augusto Moret de Jurisprudencia con asistencia de los Sr. Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Dióse cuenta de una carta de D. Salvador Albert diputado a Cortes en la que manifiesta que por la Dirección General de Agricultura Minas y Montes se ha concedido cuatro mil pesetas para combatir la plaga de los alcornoques de



esta provincia. El Ayuntamiento acuerda quedar entreado y felicitar al Sr. Albert por el éxito de sus gestiones.

El Sr. Presidente manifiesta que en virtud del acuerdo tomado por el Ayuntamiento referente a la adquisición de una estera para el estrado del Salón Consistorial, había pedido el precio de dicha estera, resultando que su importe es de cincuenta pesetas. El Ayuntamiento teniendo en cuenta el coste de dicha estera, acuerda suspender por el momento la colocación de la misma, dando su importe y la circunstancia de estar para terminar la estación de invierno.

El propio Sr. Presidente manifiesta que terminado el ejercicio de 1913 y quedando aun por cobrar muchos recibos del reparto de consumos y del de arbitrios extraordinarios, se hacia preciso acudir a la vía ejecutiva para poder atender a las obligaciones del Ayuntamiento. Este acuerda conceder un nuevo plazo para que los contribuyentes puedan satisfacer sus descuentos sin recargos y al efecto recalar hasta el día diez y seis del actual, para que puedan pagar los atrasos por dichos conceptos, pasado el cual se procedera a instruir el procedimiento de apremio.

A propuesta de la presidencia se acuerda solicitar del Sr. Ingeniero encargado de la carretera de Posa se complete el arbolado de la misma en el trozo de union con el Paseo de Roma y luego la prolongación de la plantación hasta las ultimas casas de la calle San Juan.

Dióse lectura a las siguientes cuentas: una del Secretario de importe veinte y seis pesetas ochenta centimos por viages realizados en interés del Ayuntamiento; otra del Sr. Vicente Rosich de importe veinte y

siete pesetas noventa cuartos por bagajes y gastos menores: otra de D. Francisco Mendel de cuatro pesetas, por dos almuercas para las oficinas municipales y dos de D. Manuel Olco, una de cincuenta y nueve pesetas por saldo del importe de la suscripción al ~~Boletín~~ Diccionario de Administración y otra de treinta y tres pesetas por el importe de ciento veinte bolas de rosca para la operación del sorteo de mojos y una cinta metálica para su medición.

El Ayuntamiento acuerda aprobarlas y sean satisfechas con cargo al capítulo de imprentas la primera, segunda y cuarta, con cargo al capítulo de primeros artículos segundo la tercera y al artículo tercero del propio capítulo la quinta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión por el Sr. Presidente de que certificar. = los enmendados = cuarenta y nueve = quinta valeu pero no el librado = Bol. =

El Alcalde Presidente

Concejales

[Firma: Emilio Trecens]
Emilio Trecens

Pedro Barrios

[Firma: José Loren]
José Loren

[Firma: Juan]
Juan

Señ

- D. Augusto Morat
D. Clemente Rodas
D. Joaquin Margrau
D. Jose Torrent.



En la villa de Telagostera a cuatro de febrero de mil novecientos trece se reunieron en la Sala Capitular de estas Casas Conventuales al objeto de celebrar sesion publica ordinaria si las once horas señalada al efecto, los tres que al margen se nombran y no constituyendo mayoria los presentes para poder celebrar sesion se hace constar asi por medio de esta diligencia que firman los tres concurrentes e improvisito secretario, de que certifico

Augusto Morat
Clemente Rodas
Joaquin Margrau
Jose Torrent

José Torrent

Señ

Presidente

- D. Augusto Morat
Concejales
D. Fernando Com
D. Pedro Bartis
D. Emilio Margrau
D. Arturo Rinech
D. Joaquin Margrau
D. Emilio Vicen
D. Jose Torrent.

En la villa de Telagostera siendo las once horas del dia seis de febrero de mil novecientos trece reunióse el Ayuntamiento de la misma en su Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Augusto Morat de Guayaquil con asistencia de los tres Concejales que al margen se expresan para celebrar sesion publica ordinaria de segunda convocatoria para la que habian sido citados con las formalidades legales en atencion a no haber concurrido en la de primera numero suficiente de tres Concejales para tomar acuerdos

Leida el acta de la sesion anterior, fue aprobada.

Diose cuenta del estado de distribucion de fondos para el actual mes de febrero, importante cuatro mil quinientos dos y ocho pesetas sesenta y siete centimos siendo aprobado.

28
Dióse cuenta de que, habiendo permanecido expuestas al público hasta el día veinte de enero último, inclusive las listas de los Concejales y Mayores contribuyentes con derecho de sufragio para espropisarios en la elección de Senadores, no se había presentado reclamación alguna. En su vista el Ayuntamiento acuerda sean publicadas con carácter de definitivas antes del día ocho de Marzo, conforme previene el artículo 29 de la Ley de 8 de febrero de 1844.

Dióse cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda para la distribución de vecinos en secciones a fin de designar los individuos que en unión de los Jueces del Ayuntamiento deben formar la Junta Municipal de este término. Dada lectura al expresado dictamen el Ayuntamiento acuerda aprobarlo y se publique el resultado de la formación de secciones a los efectos de reclamación que podrá interponerse para ante la Diputación provincial en el término de ocho días.

Dióse cuenta de los dictámenes emitidos por el Arquitecto D. Juan Rosa Pinet acerca la valoración de la casa sita en la Plaza del Mercado de esta villa y la finca denominada Cort de San Bruguera de este término propias del Ayuntamiento de las que resulta que dichas fincas tienen en la actualidad un valor de mil cuatrocientas pesetas y mil doscientas pesetas respectivamente. El Ayuntamiento acuerda quitar enterado.

Dióse cuenta de que las subastas para el arriendo de los derechos de Matadero, Puertos públicos y pescadería y del arbitrio sobre sacrificio de reses de cerda para uso de particulares celebra-



das el día primero del actual habian quedado sinertas por no haberse presentado licitador alguno a ninguna de ellas. El Ayuntamiento acuerda, en vista del resultado negativo de dichas subastas proceder por administración a la percepción de los referidos derechos y arbitrio.

Seguidamente el Sr. Presidente hace presente que debe acordarse la tarifa que ha de regir durante el presente año para la esacción del arbitrio sobre puestos públicos y se acuerda rijan los mismos que el año anterior de conformidad al Reglamento y notas aprobados en el año 1911, a saber:

Clase primera de la Tarifa de 1911.	...	Tres	puntos
Id segunda	id	id	id Una
Id tercera	id	id	id Una
Id cuarta	id	id	id cincuenta

Seguidamente a propuesta del Sr. Presidente, se acuerda rijan las mismas condiciones para la percepción del arbitrio impuesto a los vecinos que posean perros que se acordaron para el año último en sesión del día diez y seis de Enero de mil novecientos doce.

Dióse lectura a una cuenta de uniposte veinte y cinco puntos cincuenta centimos, por material de inventario de la casa "Dalman, Carlos y C^{ca}" la aprueba acordandose su pago con cargo al capítulo 1.º artículo 2.º del presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión, se que certifico

El Alcalde Prmte
Augusto Morán

Concejales
Antonio Ximénez

Emilio Moya

Pedro Barrios

Joaquín Marzán Emilio Vicens

José Ferrer
 Ramón
 Javier Guerra

Dios

Presidente

D. Augusto Moret

Concejales

D. Gerardo Coris

D. Emilio Marzán

D. Joaquín Marzán

D. Arturo Rueda

D. Emilio Vicens

D. Pedro Bartis

D. José Ferrer

En la Villa de Ibagastera, siendo las once horas del día once de febrero de mil novecientos trece reunióse el Ayuntamiento de la misma en sesión pública ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Augusto Moret de Guzmán, con asistencia de los Ds. Concejales que al margen se expresan

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Seguidamente el Sr. Bartis manifiesta que desearia de la Presidencia procurara que el antiguo camino de esta villa a Gervasa en el punto denominado con Balanrich, quedara firme y con la misma anchura que tenia antes. El Sr. Presidente manifiesta procurara suplir al Sr. Bartis en su petición.

Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Hacienda referente a la cuenta del Centro de Administración municipal de Marcelona por los impuestos suministrados a la Secretaría, durante el año último y resultando que la referida cuenta, según dictamina la Comisión, se halla conforme con las copias de las notas de pedido reproducidas por el Sr. Concejale encargado del material, y con las notas de envío de dicho Centro, el Ayuntamiento acuerda aprobar la referida cuenta de importe de sesenta y cinco pesos ochenta y nueve centimos, que será satisfecha con cargo a

resultas del año 1913.

Se da lectura a una cuenta de D. José Caueillas por gastos de viajes y manutención durante los días que fué su trabajo de Secretaría en este Ayuntamiento con motivo de la vacante de dicho cargo por razón de la destitución del Sr. Bortas de importe cinco pesetas. El Ayuntamiento acuerda aprobarla y que sea satisfecha con cargo al capítulo de Resultas.

Se da cuenta de que habiéndose presentado el Representante en esta provincia de las máquinas de escribir "Helios" ofreciendo la venta de una de ellas y considerando que podía ser de suma utilidad para la Secretaría en atención a la facilidad con que pueden obtenerse varios ejemplares de una vez, y oído el parecer de los Sres. Margrau Calvet y Margrau Buscda que se encontraban presentes con motivo de concurrir a las subastas de arriendo de arbitrios, celebradas el día de referencia próximo del actual, favorable a la adquisición de dicha máquina, había la presidencia adquirido una máquina de la espresada marca por el precio de doscientas cincuenta pesetas. El Ayuntamiento, abundando en el mismo criterio del Sr. Presidente acuerda aprobar dicha compra y por tanto la cuenta del importe de la máquina adquirida, el cual sea satisfecho con cargo al capítulo de imprevistos.

Se da cuenta de que habiendo fallecido el día cinco del actual, en estado de indigencia Manuel Pol Reimer y no contando con medios para atender a su sepelio había dispuesto la Alcaldía la adquisición de un ataúd de la clase mas modesta a D. Narciso Verdaguey Gotarra habiendo importado diez pesetas. El Ayuntamiento acuerda aprobar dicha cuenta que será satisfecha con cargo al capítulo de auxilios benéficos.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión por el Sr. Presidente, de todo lo que certifico

El Alcalde P^{te}

Concejales.

Augusto Moret
Clemente Rodas Joaquín Masgrau

Arturo Rissach Juan Palé
Emilio Vicens

Pedro Bartes

Emilio Masgrau

José Corrent

Javier Guana

Sres.

Presidente.

D. Augusto Moret
Concejales

D. Emilio Masgrau.

D. Joaquín Masgrau.

D. Juan Palé

D. Clemente Rodas

D. Emilio Vicens

D. Arturo Rissach

D. José Corrent

En la villa de Lagosteros, siendo las once horas del día die y ocho de febrero de mil novecientos trece, reunióse el Ayuntamiento de la misma bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Augusto Moret de Cuenca con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, para celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria

Leída el acta de la anterior, fué aprobada seguitivamente el Sr. Presidente manifiesta que si fin de declarar en los expedientes de excepción de los mozos sujetos si revisión procedentes de Recuplazos anteriores, así como en los de los que, del actual Recuplazo les vista causa legal para ser exceptuados del servicio en filas, debía procederse al nombramiento de dos testigos por cada Recuplazo que debe cesar en padres de mozos de esta mva. El Ayunta

ciento, acuerda sufragar como a tales, a los siguientes; para los expedientes; para los expedientes de mozos del Recemplazo actual, a D. Pablo Casadevall Darder y D. Torimé Ribas Morde; para los del Recemplazo del año 1910 a D. Enrique Sans Codolar y D. Pablo Casadevall Darder; para los del de 1911, a D. Fosi Bustins Vallmajó y D. Pedro Cisterua ferreus; y para los del de 1912, a D. Felipe Comas Codolar y D. Fosi Darder Mallorquí.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento sufragar para tallador-pisador de los mozos del Recemplazo actual y anteriores de revision, a D. Arturo Ferrer Busca.

Diose cuenta de una carta de D. Salvador Albes Diputado a Cortes, agradeciendo la felicitacion de este Ayuntamiento, por haber obtenido de la Direccion general de Agricultura, el libramiento de cuatro mil pesetas, con destino a los trabajos de extirpacion de la plaga de orugas de los alcornoques de esta provincia. El Ayuntamiento acuerda guardar entera.

El Sr. Presidente manifiesta que se le habian hecho indicaciones acerca la conveniencia de demontar los aparatos de gimnasia existentes en el patio del local donde estuvo instalada la escuela de niños. El Ayuntamiento acuerda se demonten dichos aparatos.

Seguidamente el propio Sr. Presidente manifiesta que siendo varias las reclamaciones y observaciones que habian recibido sobre la falta de rotulacion de las salidas voluntarias con la carretera de Fosa, consideraba atendibles dichas quejas máxime teniendo en cuenta la frecuencia con que llegan automóviles, cuyos conductores tienen que detenerse para averiguar el nombre de dichas vías, y en vista de ello y a

fue de que la colocacion de los correspondientes rótulos no constituya un gasto para el Ayuntamiento proponia que los mismos se construyeran con la madera procedente de los aparatos de gimnasia cuya desaparicion acaba de acordar el Ayuntamiento, y podrian fijarse, uno en el extremo de la calle de Alberto, en un punto de empalmes con la carretera; otro, al comienzo del Paseo de Rouen, otro en la Plaza de Puigcerros y otro en la calle de S. Narciso.

Seguidamente el Ayuntamiento lo acuerda en la conformidad propuesta por la Presidencia.

Acto continuo, manifiesta el Sr. Presidente que en cumplimiento del acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 19 de noviembre ultimo y ante el inconveniente que ofrece cambiar de nombre las calles que ya cuentan con el, y existiendo la conocida por calle de Deus, la cual no tiene denominacion oficial, proponia dar a la misma el nombre de Cornatejas. El Ayuntamiento lo acuerda en la conformidad propuesta atendiéndose que dicha calle comprenderia desde la Plaza de Puigcerros hasta el final de la referida calle.

Dióse cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero encargado de la carretera de Tossa contestando al de esta. H. aldia, pidiendo ampliacion del arbolado de la referida carretera, por el que manifiesta no ser posible por este año acceder a dicha ampliacion, en atencion a haberse agotado la consignacion de presupuesto para estas atenciones, y ofrece que para el año proximo se tendrá en cuenta el acuerdo del Ayuntamiento y consiguiente peticion de la Alcaldia. El Ayuntamiento acuerda quedar enterado de la referida comunicacion.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levanto la sesion por el Sr. Presidente, de todo lo que



el infrascrito letrado fertiliza

El Alcalde Presd^{te}.

Concejales.

Augusto Mont

Gerardo Coris

Emilio Vicens

Clemente Rodas

Ricardo Casademunt

Joaquín Masgrau

Arturo Rissch

Emilio Vicens

Sirio Eixent

Juan Palé

Pedro Bartis

Javier Escame

Sres.

Presidente.

D. Augusto Mont

Concejales

D. Gerardo Coris

D. Ricardo Casademunt

D. Clemente Rodas

D. Joaquín Masgrau

D. Arturo Rissch

D. Emilio Vicens

D. Pedro Bartis

En la villa de Llagostera siendo las once horas del día veintinueve de febrero de mil novecientos trece, reunióse el Ayuntamiento de la misma en su sala capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Augusto Mont de buroa, con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria.

Leído el acta de la sesión anterior fue aprobada.

El Sr. Rissch manifiesta que considera muy de her, que gustosamente se dar las mas expresivas gracias a la presidencia por haber llevado a cumplimiento lo el acuerdo del Ayuntamiento, referente a la urbanización de la plazaleta sita en la calle de ferrocarril.

a la escuela nacional de niñas, con cuyas obras, ha podido ver cumplido el anhelo que de inmediato tiempo tenia, de poder dotar a la referida escuela de un sitio de solaz y esparcimiento para las alumnas que concurren a la misma; y en cumplimiento de lo que tiene ofrecido manifiesta que de su propio particular procedera a la plantacion de arbolado, a fin de proporcionar sombra, en los meses de calor y al propio tiempo cuidara de plantar arbustos y plantas de adorno con el objeto de embellecer el punto de recreo de dichas alumnas; y propone que el consistorio designe al Sr. Presidente para que en union del ofector, acuerde la forma y distribucion en que la referida plantacion ha de tener lugar. El Ayuntamiento lo acuerda en la forma propuesta por el Sr. Rincón,

Seguidamente el Sr. Presidente manifiesta que debia procederse al sorteo de los vecinos que deban formar la Junta municipal de asociados de este termino para el año actual, y al efecto, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. y siguientes de la ley municipal, con las formalidades legales dió principio al sorteo expresado dando el siguiente resultado:

Para la seccion 1.^a quedaron designados D. Francisco Vilá Batlle, D. Andrés Vergés Bassols, D. José Ludia Carreras y D. José Boris Sabater.

Para la seccion 2.^a, D. Basilio Maso Almar, D. Narciso Pigrau Codolar, D. Jaime Bas Estrada y D. Benito Ros Dillet.

Para la seccion 3.^a D. Gabriel Aleuá Blucas y D. José Luis Calvet y

Para la seccion 4.^a D. Martí Llorent Capella y D. Eusebi Metau Lami.

Seguidamente se acordó hacer publico a los efectos de reclamacion, el referido sorteo por medio

de los correspondientes edictos, que se insertaran en el Boletín oficial y se fijaran en los sitios de costumbre así como por medio de pregoneros.

Dióse cuenta de una instancia de los Hrs Pablo Casademont e hijos, pidiendo autorización para instalar un motor a fuerza de dos caballos de fuerza en los bajos de la casa número catorce de la calle de San Pedro, para su utilización para su industria de cerámica. El Ayuntamiento acuerda que se anuncie dicha petición por el término de quince días a los efectos de reclamación.

Se da lectura a dos cuentas: una de D. Vicente Rissich de importe once pesetas setenta y cinco céntimos por los viajes a la capital y socorros a transeúntes pobres y otra de D. Pedro Collé de importe ocho pesetas, cincuenta céntimos por un ataúd para un indigente fallecido en esta villa. (Durante la aprobación de la primera de las referidas cuentas se retiraron del Salón Consistorial los Hrs Casademont y Rissich). El Ayuntamiento acuerda aprobar las referidas cuentas que serán satisfechas con cargo al capítulo de imprentas por la primera y con cargo al capítulo segundo la segunda.

Debiendo tener efecto el día primero de Marzo próximo la concentración en filas, de las reclutas del Recompilajo de 1912, y siendo práctica de este Ayuntamiento socorrer a dichos reclutas abonando los gastos de viaje además del forraje prevenido por las disposiciones vigentes, el Ayuntamiento a propuesta del Sr. Presidente acuerda abonar a cada uno de los reclutas la cantidad de dos pesetas que se satisfarán con cargo al capítulo 1º contº del presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar por no estar comprendidos en la orden del día, se levanta la sesión por el Sr. Presidente de todo lo

que certifico

El Alcalde Recd^{to}

Concejales

*Augusto Moret**Gerardo Corra**Ricardo Casademunt**Enrich Masgrau**Clemente Rodas**Joaquin Masgrau**Pedro Bartis**Enrich Vicens**José Forés**José Forés**José Forés*

Sees

Presidente

D. Augusto Moret

Concejales

D. Gerardo Corra

D. Ricardo Casademunt

D. Enrich Masgrau

D. Joaquin Masgrau

D. Clemente Rodas

D. Arturo Riusch

D. Enrich Vicens

D. José Forés.

En la villa de Sagostera, siendo las once horas del día cuatro de marzo de mil novecientos tres reunióse el Ayuntamiento en su sala capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Augusto Moret de su propia y existencia de los Sr. Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada.

Dióse cuenta del estado de distribución de fondos del mes actual importante cuatro mil quinientas diez y ocho pesetas sesenta y siete centimos siendo aprobada.

Dióse cuenta de un oficio de la Junta de

asistencia y Propositos del Colegio de la Sociedad Cooperativa
"La Regeneradora" invitando al Ayuntamiento a las vela-
das que celebrarian los alumnos del referido Colegio, los dias
9 y 16 del actual, a las diez y seis horas, en el Salan teatro
del Casino Lagostera. El Ayuntamiento acuerda asis-
tir a los referidos actos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se le-
vantó la sesion por el Sr. Presidente, de todo lo que con-
tiene

El Alcalde, Pres-
Augusto Moret Concejales
Gerardo Coris
Clemente Rodas Emilio Masgrau

Ricardo Casademont
Joaquin Masgrau Pedro Barrio

Emilio Vicens
Jose' Corrent

Arturo Rissech
Javier Lacort

- Los
Presidente
Augusto Moret
Concejales
Gerardo Coris
Ricardo Casademont
Emilio Masgrau
Joaquin Masgrau
Clemente Rodas
Juan Palé
Arturo Rissech

En la villa de Lagostera siendo las once horas del dia
once de marzo de mil novecientos trece, reunióse el Ayuntamiento
de la misma bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Augusto Moret
de firman con asistencia de los Sr. Concejales que al unanimes
se expresan para celebrar sesion publica ordinaria de pri-
mera convocatoria

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada
El Sr. Presidente manifiesta que para la con-

D. Pedro Baris
D. Emilio Vicens
D. Jose Corrent

servacion de afirmado de las calles se cuenta tener la cual podria sacarse de la calle de Albent. El Ayuntamiento acuerda dejar esta calle en dos rasantes, una que siga el mismo nivel de la calle de Barcelona hasta tres metros antes de llegar a la de San Jose, y la otra desde este punto hasta la carretera de Jona, y destinar la tierra sobrante al afirmado de las calles.

El propio Sr. Presidente da cuenta de que han quedado colocados en el patio de la escuela nacional de niñas los arboles y arbustos ofrecidos por el Concejal D. Arturo Riusch y satisfechos de su peculiar particular, y propone se conceda a dicho Sr. un voto de gracias. El Ayuntamiento acuerda quedar enterado, y otorgar a D. Arturo Riusch un expresivo voto de gracias. El Sr. Riusch manifiesta que acepta con satisfaccion la manifestacion de agradecimiento que acaba de otorgarle el Ayuntamiento.

El Sr. Presidente manifiesta que habiendo sido recibida por el Estado la carretera de Jona a esta villa y abierta al tránsito público es necesario que al paso de los trenes de San Felix ponga la Compañia del Ferrocarril la valla existente en el paso a nivel del cruce de la referida carretera con la linea ferea a fin de evitar las desgracias que podrian ocasionarse de quedar libre el paso a nivel referido. El Ayuntamiento acuerda oficiar a la Direccion del Ferrocarril de San Felix de Guipols a Gerona interesando el cierre del paso a nivel, al paso de los trenes por medio de la valla existente en el mismo.

El Sr. Presidente da cuenta de que el Sr. municipal D. Vicente Ferrer habia quedado impedido para desempeñar el cargo, y propone se nombre un poco sustituto, guardando siempre la plaza para el efectivo D. Vicente Ferrer si se repone de su salud y puede

volver al desempeño del cargo. Expone el propio el Presidente que D. Narciso Guzmán Vinos ha solicitado verbalmente ocupar la referida plaza como sustituto de aquél y por durante el tiempo que el mismo se vea impedido de desempeñarlo. El Ayuntamiento acuerda nombrar a D. Narciso Guzmán Vinos como sustituto, entendiéndose nombrado mientras dure el motivo que impida al efectivo ocupar nuevamente su cargo.

Se da lectura a una cuenta de D. José María Ruíz por jornales para recomposición de alcantarilla de un porte siete puestas. El Ayuntamiento acuerda aprobarla y pasarla a cargo al capítulo 6.º art. 4.º del presupuesto.

El Sr. Calle pregunta si se han podado las acacias de las plazas y paseos. El Sr. Presidente manifiesta que hasta la fecha no se ha verificado dicha poda, y de acordarse cree debe ser de una manera muy moderada pues considera que si dichos árboles no adquieren mas desarrollo es debido a haber sido demasiado castigados con las podas practicas en años anteriores. El Ayuntamiento acuerda proceder a la poda de las acacias en la forma propuesta por el Sr. Presidente.

Se da cuenta de que practicado el sorteo de vocales asociados en la sesión de veinticinco de febrero último se había observado que en la sección 1.ª figuraba el vocal D. José Luis Sabater quien debía ser excluido en atención a su vinculo de parentesco con los concejales D. Gerardo Coris y D. Ricardo Carabonant, como comprendido en el caso de excepción a que se refiere el párrafo 2.º del art. 65 de la vigente ley municipal y en su consecuencia debía procederse a nuevo sorteo para designar otro vocal que sustituya al nombrado D. José Luis Sabater, y al efecto debía celebrarse la para que tuviera efecto el oportuno sorteo con las for-

realidades que previene el artº 68 de la referida Ley municipal. El Ayuntamiento acuerda proceder a la sustitucion del vocal designado D Jose Boris Labate y para que tenga lugar el sorteo del que deba sustituirle se levanta el dia lunes ocho del actual a las once horas.

Terminados los asuntos que figuraban en la orden del dia, los Concejales D Gerardo Boris con D Pedro Casademunt Baluana, D. Emilio Masgrau Balvet, D. Joaquin Masgrau Trupeda, D. Clemente Rodas Mont, D. Arturo Vincke Vignot, D. Juan Pale Prats, D. Pedro Bartis Piquer, D. Emilio Vicens Gaps y D. Jose Torrens Comas presentan al Sr. Presidente la dimision del cargo de concejal, la cual no fue admitida por el Sr. Alcalde presidente.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion por el Sr. Presidente de todo lo que certifico

El Alcalde presidente

Concejales

[Signature]

[Signature]

Pedro Casademunt

[Signature]

Clemente Rodas

Joaquin Masgrau

Pedro Bartis

[Signature]

Emilio Vicens

José Torrens

Juan Pale

[Signature]

Sres

Presidente

D. Augusto Moret
Concejales

D. Gerardo Cors

D. Ricardo Casademunt

D. Emilio Margrau.

D. Joaquin Margrau.

D. Clemente Rodas

D. Arturo Rissch

D. Pedro Barts

D. Emilio Vicens

En la villa de Sagostera a las once horas del día diez y ocho de marzo de mil novecientos trece reunióse el Ayuntamiento de la misma bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Augusto Moret de Guzmán con asistencia de los tres Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria.

Leída el acta de la anterior sesión fue aprobada.

El Sr. Presidente hace constar que los motivos en que fundan las dimisiones los tres Concejales (que son motivadas por el disgusto que les produjo los fallos de la Administración de propiedades recaídos en las reclamaciones de censos del año 1913 por los cuales se atiende por aque-lla a los reclamantes en perjuicio de los intereses del Ayuntamiento) no son legales por no estar comprendidos en los casos de excusa que señala el art. 43 de la ley municipal; y persuadidos ante las manifestaciones de la Presidencia retiran las dimisiones sin la menor resistencia.

Se da lectura a un oficio del R.^o Sr. Cura párroco de esta villa invitando al Ayuntamiento para los oficios de Lamentación y procesión de Jueves Santo. El Ayuntamiento acuerda asistir en corporación a dichos actos con el voto en contra de los Concejales Sres. Margrau Busca y Vicens.

Se da lectura a dos cuentas; una de D. Faber Escarra de importe seis pesetas por un viaje a Lerona comisionado para la presentación del Recluta D. Domingo Lope Dugas, ante la Comisión Mixta de reclutamiento; y otra de D. Francisco Tordell de importe doce pesetas por jornales invertidos en la limpieza de la calle de Ganig. Fueron aprobadas las que han satisfechas con cargo al capítulo 1.^o art. 6.^o y al capítulo 6.^o art. 3.^o del presupuesto.

El presidente manifiesta que el vecino Benito Forzoll, había formulado denuncia verbal ante la Absal-

salda acerca de la infracción de los vendedores de carne de gallina por no verificar la venta en la plaza. El Ayuntamiento acuerda que por la Alcaldía se haga cumplir el acuerdo cuya infracción se denuncia y excitar el celo de los empleados municipales para que vigilen y eviten el hecho denunciado.

Se procedió en virtud del acuerdo adoptado en la sesión anterior al sorteo de un vocal asociado en sustitución de D. José Carlos Sabater que fue excusado por parentesco con dos de los concejales y con la formalidad del artículo 68 de la ley municipal tuvo efecto el referido sorteo habiendo quedado elegido vocal asociado D. Pedro Maimur Prada, correspondiente a la primera sección de este distrito municipal.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión por el Sr. Presidente, de todo lo que certifico

Alcalde Prodt. Concejales
 Augusto Mont
 Gerardo
 Emilio Nogueras Joaquín Moragán
 Pedro Bartés Arturo
 Emilio Vicens
 José Yanes Clemente Rodas
 Ricardo Casademunt
 Javier

- Pres
Presidente
D. Augusto Moret
Concejales
D. Ricardo Casademunt
D. Emilio Masgrau
D. J. Masgrau
D. Clemente Rodas
D. Arturo Rissich
D. Emilio Truán
D. José Forriest
D. Pedro Bartís

En la villa de Blagostera siendo las once horas del día veinticinco de marzo de mil novecientos tres reunióse el Ayuntamiento de la misma bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Augusto Moret de buena con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria.

Leído el acta de la sesión anterior fue aprobada.
El Sr. Bartís pide que en los talonarios de la cobranza de los derechos sobre sacrificio de reses de cada praso uso de los particulares se siga dentro de un mismo año una numeración correlativa a fin de evitar las dudas de los vecinos acerca el número de reses sacrificadas. El Sr. Presidente contesta que en cuanto a las dudas sobre la recaudación tiene que manifestar que falta poco para cubrir el presupuesto con lo recaudado en este primer trimestre; y que en lo sucesivo ordenará que la numeración de los talonarios sea correlativa, lo que hasta ahora no se verificaba por venir los talonarios encuadernados con cien hojas cada uno.

El Sr. Rissich pone en conocimiento del consistorio que ha fallecido en Barcelona D. Eduardo Noguera Batlle. El Sr. Presidente propone se acuerde hacer constar en acta el sentimiento de la corporación y se transmita el pésame a la familia del finado. El Sr. Rissich que en contrando muy acertada la proposición de la presidencia se adhiera a la misma en atención a los servicios que tanía prestados a este Ayuntamiento el finado D. Eduardo Noguera si en las pocas sentidas frases necrológicas. El Ayuntamiento lo acuerda en la conformidad propuesta por el Sr. Presidente.

Dicho Sr. Presidente comunica que ha recibido carta de D. E. Laca Gaspar hermano de la Maestra interiora D. Teres Laca manifestando que el estado de salud de esta no la permite vol



va a ponerse al frente de la Escuela Nacional de niños, y acuerda que lo ha puesto en conocimiento de la Junta provincial de Instrucción pública. El Ayuntamiento acuerda quedar enterado y en vista de que va a quedar únicamente vacante la referida Escuela, se ofrece a la Srta D^a Flora Martínez de Huete para que manifieste si puede regentar la Escuela durante el tiempo que quede vacante.

El Sr. Presidente manifiesta que D. Francisco Barri se había preguntado si había recibido la circular que sobre la proposición de la traida de agua, había remitido a la Alcaldía, habiéndole la propia Alcaldía concedido el permiso para repartir las mencionadas hojas. En vista de ello se acuerda haber visto con gusto el proyecto del Sr. Barri y que al tiempo de solicitar dicho señor permiso para el desarrollo del mismo tome el Ayuntamiento para ofrecer al vecindario la seguridad de la portabilidad del agua.

Se lee lectura a una exposición suscrita por ocho niños concurrentes a la Escuela Nacional en la que en nombre propio y el de los de sus compañeros expresan su reconocimiento hacia el Ayuntamiento por haber urbanizado y cercado, el patio existente al frente de la Escuela, por ser el único sitio de recreación y paseo con que la misma cuenta. El Ayuntamiento acuerda quedar enterado y a propuesta del Sr. Presidente se acuerda conceder a los niños que concurren a la Escuela un día de asueto en obsequio a la feliciada atención que han tenido para con el Ayuntamiento.



No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta
la sesión de que antecede

El Alcalde P.^{te}

Augusto Moret

Concejales

Gerardo Boris

Emilio Masgrau

Pedro Barts

Emilio Vicens

Jose Torrent

Arturo Rissach

Emilio Vicens

Jose Torrent

Emilio Vicens

Emilio Vicens

Pres.

Presidente

Augusto Moret

Concejales

Gerardo Boris

Emilio Masgrau

Joaquín Masgrau

Emilio Vicens

Jose Torrent

Arturo Rissach

Pedro Barts

En la villa de Magostera siendo las once horas del
día 1.^o de Abril de mil novecientos trece se reunió
en su sala capitular el Ayuntamiento de la mis-
ma. bajo la presidencia del h. Alcalde Don Augus-
to Moret de Biurana con asistencia de los h. Con-
cejales que al margen se expresan para celebrar se-
sión pública ordinaria de primera convocatoria.

Leída el acta de la anterior fue aprobada.
Seguidamente el h. Torrent pide que por la
Alcaldía se proceda con todo rigor en la recauda-
ción del impuesto sobre matricula de perros. El h.
Presidente contesta que tiene dadas ordenes termi-
nantes para que por los dependientes municipales sean
recogidos o muertos los perros que no vayan provi-
stos de la placar acreditativa de haber satisfecho
los correspondiente derechos.

Se da cuenta de una instancia de Don

Juan Domingo para practicar obras de revoque y blanqueos de las fachadas de la casa de su propiedad sita en la calle de Barcelona n.º 1. Se acuerda conceder el permiso solicitado previo pago de los correspondientes derechos.

Se da lectura a una cuenta del secretario inscrito de importe seis pesetas por gastos de viaje a Gerona para la presentación ante la Delegación de Hacienda de los recintos entablados contra los acuerdos de la Admon. de Propiedades, relajando los cuotas a varios contribuyentes. Se aprueba dicha cuenta la que será pagada con cargo al Capitulo de imprevistos.

Se da lectura al estado de distribución de fondos para el actual mes de abril de importe 4.518,67 pesetas que fue aprobado.

Se dió lectura a una carta de Sr. Salvador Albert dando cuenta de sus gestiones acerca la obtención de una resolución favorable para que la provisión de las plazas de maestros de esta villa se verifique por oposición o turno de méritos y además la reparación de la carretera de esta villa a San Felin de Guixols y la construcción del puente sobre el Riu d'Aura de cuyas obras dice tener buenas impresiones. El Ayuntamiento acuerda quedar enterado y dar las gracias al Sr. Albert por sus gestiones.

Dióse cuenta de un oficio de la Dirección de la Compañía del ferro-carril de San Felin de Guixols a Gerona en contestación al que le dirigió la Alcaldía trasladándole el acuerdo de este Ayuntamiento a fin de que al paso de los trenes se colocaran las barreras del paso a nivel de la carretera de Tossa; habiendo manifestado la referida Compañía que siendo anterior la



construcción del ferrocarril a la aprobación del proyecto de la expresada carretera, debe ser de cuenta del Estado el funcionamiento de las barreras del paso a nivel. Se acuerda oficiar a la Jefatura de la Dirección de ferrocarriles y exponerle los hechos a fin de que resuelva lo procedente.

Asi mismo estando próxima la fiesta mayor de esta villa, a propuesta del Sr. Presidente se acuerda oficiar a la Compañía del ferrocarril de San Felix de Guinxol a Gerona para que con tal motivo disponga en los días 11 y 12 de mayo, la circulación de los trenes ascendentes números 9 y 21 y el número 22 descendente a fin de facilitar la concurrencia de forasteros a esta villa en dichos días.

El Sr. Presidente propone se acuerde convocar a los presidentes de las sociedades de esta villa al objeto de estudiar los medios conducentes a dar el mayor realce a la fiesta mayor lo que podría reportar algún beneficio al comercio de esta villa. Se acuerda en la forma propuesta.

Se dió lectura a una carta de los Sres. Adroher y ^{H^{nos}} pidiendo el reintegro del importe de la instalación del alumbrado eléctrico público. Se acordó contestar a dichos señores se procurará atenderles en su súplica.

El Sr. Presidente manifiesta que por esqueja recibida de la familia de Don Eduardo Vaguer Batlle había tenido conocimiento de que el próximo viernes día cuatro del actual se celebrarían los funerales para descanso del alma de aquél y consideraba procedente que concurren a los mismos una comisión del Ayuntamiento, a fin de testi-

D. Clemente Rodas
 Antón Russek
 Pedro Barús
 José Torrent



El Sr. Russek dio cuenta de que en virtud de la comisión que le confirió el Ayuntamiento concurrió a los funerales que se celebraron en Barcelona el día cuatro del actual para descanso del alma de Don Eduardo Viquer Batlle y con tal motivo transmitió a la familia de dicho Sr. el pesame de la Corporación habiendo quedado la señora viuda e hijo del Sr. Viquer altamente reconocidos a las demostraciones de este Ayuntamiento para honrar la memoria de aquél.

Diose cuenta de haber quedado tramitados los expedientes de prófugo de los mozos del actual recemplazo José Vidal Clot, Miguel Palau Coll y Julián Casanovas Torn y resultando que dichos expedientes están tramitados con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Reclutamiento y de conformidad con el dictamen del Sr. Regidor Sindico, el Ayuntamiento acuerda aprobar los referidos expedientes los cuales serán remitidos a la Comisión mixta de Reclutamiento.

Diose cuenta de que cerca la pared denominada de "Barceló" que sirve de muro de contención a la rieta Gotarra en días de grandes avenidas destroza el camino que conduce al vecindario de San Lorenzo y que ensanchando el cauce, a unos doscientos metros mas arriba de dicho lugar, en que la mencionada riera hace curva, se evitaría que el agua destruyera el camino y la grava que saliera de ello, podría servir para arreglo de las calles. Se acuerda que la proposición pase a estudio de la Comisión de Fomento.

Debiendo tener lugar el día diez del actual el juicio de revisiones ante la Comisión mixta de los mozos del actual recemplazo y anteriores de revisión.

se acuerda designar como comisionado del Ayuntamiento, para la presentación de dichos proyectos ante aquella al Secretario de este Ayuntamiento don Javier Escarri y Glosas.

El Sr. Presidente manifiesta que el Sr. Rodas le había hecho indicaciones acerca la conveniencia de solicitar de la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante concediera que los trenes expresos números 201 ascendente y 218 descendente, tuviesen parada en la estación de Baldas de Malavella, así como concediera billetes de ida y vuelta diarios entre dicha estación y Barcelona. El Ayuntamiento acuerda oficiar a los Ayuntamientos de Baldas de Malavella, Sta. Cristina de Aro, Castello de Aro, San Feliu de Guixols, Salonge y Palamós, para que mancomunadamente soliciten de dicha Compañía la parada de los mencionados trenes y billetes indicados para cuyo fin se dirigirá el oficio oportuno a las Alcaldías de las poblaciones arriba indicadas, convocandoles para una reunión a fin de firmar la solicitud si así lo creen conveniente.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión por el Sr. Presidente, de todo lo que certifico.

El Alcalde Pte.

Concejales

[Firma] *[Firma]*
[Firma] *[Firma]*
[Firma] *[Firma]*
[Firma] *[Firma]*



Victorio Missich Emilio Vicens
José Corrent
 Pedro Bartes *José Lucena*

Pres.
 D. Augusto Moret
 Boncejalet
 D. Gerardo Boris
 Emilio Masgrau
 Joaquín Masgrau
 Clemente Rodas
 Pedro Bartes
 Víctor Missich
 Emilio Vicens
 José Corrent

En la villa de Magostera siendo las once horas del día quince de abril de mil novecientos trece reunióse en su sala capitular el Ayuntamiento de la misma bajo la presidencia de Don Augusto Moret de Guirana con asistencia de los tres concejales que al margen se expresan para celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria.

Leída el acta de la anterior fue aprobada.

El h. Presidente manifiesta que dados los estragos que causa en la producción cerealera la plaga del "corch" consideraba conveniente solicitar del Ministerio de Fomento se disponga lo conveniente para el estudio y extirpación de dicha plaga. El Ayuntamiento lo acuerda en la conformidad solicitada.

El h. Presidente da cuenta de que tan pronto como llegó a su conocimiento la noticia del atentado contra S. M. el Rey, había dirigido telegramas de felicitación a la Majestad Mayor de Palacio, y al Jefe del Gobierno por haber resultado ileso D. Alfonso XIII, y seguidamente por orden de la presidencia se dió lectura por el impasrito Secretario, al texto de dichos telegramas. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda quedar enterado y aprueba la gestión realizada por el h. Alcalde habiendo visto con agrado los telegramas antes referidos a que se acaba de dar lectura.

Dióse cuenta de una instancia de D. Jaime Ferradas solicitando permiso para practicar obras de reedificación, revoque y pintura en la casa de su propiedad sita en la calle Nueva número 9 y al efecto acompaña un croquis indicador de la obra proyectada. El Ayuntamiento acuerda conceder el permiso solicitado por D. Jaime Ferradas, previo pago de los

correspondientes derechos.

Dióse cuenta de otra instancia de Don José Balmaina solicitando permiso para practicar obras de reparación, revoque y blanques de la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle Ancha n.º 13. El Ayuntamiento acuerda conceder el permiso solicitado previo pago de los correspondientes derechos.

Dióse cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero encargado de la carretera de Zorra a Magosclera, concediendo la autorización solicitada por este Ayuntamiento para colocar rotulos indicadores de los nombres de las calles de esta villa que se unen con la expresada carretera. El Ayuntamiento acuerda quedar enterado y que para los rotulos referidos se aproveche la madera procedente de los aparatos de gimnasia que fueron demontados del patio de la antigua escuela de niños.

Dióse cuenta de los fallos de la Comisión mixta de reclutamiento comunicados por el infrascrito Secretario como comisionado del Ayuntamiento para la presentación de los mozos ante la Comisión mencionada. El Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

Dióse lectura a una cuenta de Don Juan Gurnés de importe 15 ptas por jornales para la poda de los acaciales de la y calles y Pácos de esta villa. El Ayuntamiento acuerda aprobarla y sea satisfecha con cargo al cap. 1.º art. 3.º

Dióse cuenta del dictamen de la Comisión de Fomento relativo al encauzamiento de la riera de Zorra en el paraje donde existe el muro de contención denominado pared de "Barceló", y resultando que en el referido dictamen propone la Comisión que puede extraerse la tierra de la margen derecha a unos 50 metros aguas arriba del referido muro, pero considera que para ello precisa que previamente se ensanche el cauce de la riera en el punto de contacto de la misma con el muro de Barceló y



rellenar la parte de orilla izquierda anterior al referido muro, y para evitar que sucesivas averías invadan el punto relleno o sea conveniente debe formarse una estacada hasta tocar al muro Parcelo, y una vez construidas dichas obras, puede ensancharse el camino de Lorenzo, dándole la anchura que tuvo antiguamente. El Ayuntamiento acuerda practicar las obras propuestas por la Comisión, y luego de practicadas, podría extraerse la tierra para el arreglo de las calles.

El Sr. Presidente da cuenta de las gestiones practicadas por la Comisión acerca de las comisiones organizadoras de los festejos para la próxima fiesta mayor y a fin de que no constituya esta una base de negocio para los organizadores, si no que los ingresos que los festejos produzcan se inviertan en actos para solaz y esparcimiento del vecindario propone se nombre una comisión consistorial para que intervenga la liquidación de las cuentas de gastos e ingresos de la fiesta mayor, y se destine el sobrante, si lo hay, en festejos públicos. El Ayuntamiento de conformidad con lo propuesto por el Sr. Presidente, acuerda: 1.º quedar enterado y aprobar las gestiones practicadas por el Sr. Alcalde; 2.º designar al Sr. Alcalde y al Concejal D. Emilio Masgrau para que como comisión consistorial intervengan en la liquidación de los ingresos y gastos de los festejos de la fiesta mayor, y en la inversión del sobrante, caso de que exista, en festejos de carácter popular; y 3.º contribuir a los gastos de la fiesta mayor con una parte proporcional en los gastos de impresión del programa de la misma y además con una subvención de treinta pesetas.

El Sr. Presidente manifiesta que comprendiendo es conveniente liquidar definitivamente la recaudación de consumos y arbitrios extraordinarios del año 1912, propone que en lo sucesivo las gestiones, de la Agencia espec-

tira se entiendan directamente con la Alcaldía a fin de estar mas en contacto, con el encargado de dicha agencia. El Ayuntamiento lo acuerda en la conformidad propuesta por el Sr. Presidente y al efecto oficiar al Recaudador municipal de consumos, comunicandole este acuerdo, y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión de que certifico.

El Alcalde D. ^{te}

Concejales

Augusto Moret

Pedro Barts

Clemente Rodas

Joaquín Masgrau

Pedro Barts

Emilio Vicens

José Torrens

Arturo Riusch

Ricardo Casademunt

Juan Evangelista

Emilio Vicens

Sres
Presidente

D. Augusto Moret
Concejales.

D. Ricardo Coris

D. Ricardo Casademunt

D. Emilio Masgrau

D. Joaquín Masgrau

D. Clemente Rodas

D. Emilio Vicens

D. Arturo Riusch

En la villa de Sagastena siendo las once horas del día veintidos de abril de mil novecientos trece se reunió el Ayuntamiento de la misma en su sala capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Augusto Moret de fura no con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria.

Leída el acta de la anterior sesión fue aprobada el Sr. Casademunt, manifiesta que ha recibido varias quejas acerca el gran número de faroles del alumbrado público eléctrico que aparecen apagados, y para saber de la Alcaldía a que obedece que no sean reparados los que se encuentran en dichas condiciones,



El Sr. Presidente da las explicaciones oportunas acerca las gestiones llevadas a cabo por la Alcaldía para que por la compra de Empresas Eléctricas se repongan las bombillas y se reanuncie el servicio de dicho encendido. El Sr. Presidente propone que el Ayuntamiento adopte un acuerdo sobre el particular en lugar de tener que ser simplemente indicaciones de la Alcaldía. El Ayuntamiento acuerda y previene a la Compañía "Empresas Eléctricas" para que reponga las bombillas del alumbrado público que dejó de funcionar.

Se da lectura a los telegramas recibidos de la Mayordomía Mayor de Palacio y del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, agradeciendo los recibidos por la Alcaldía felicitando a S. M. y al Jefe del Gobierno por haber salido el Rey de su exilio. El Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

Se aprueban las cuentas siguientes: una de D. Luis Ribas por traslado de muebles de las escuelas de importe seis pesetas; otra de D. Gerardo Camín por transporte de bienes de importe tres pesetas cincuenta céntimos; otra de D. Javier Guana por un viaje a Lerma como comisionado del Ayuntamiento para la presentación de proyectos a la Comisión mixta de importe seis pesetas; otra de D. Pedro Guis y otra de D. Joaquín Gafas por trabajos de amanuense practicados en la Secretaría, de importe cada una de ellas cincuenta y dos pesetas sesenta céntimos; acordando se lean satisfechas con cargo al capítulo de sueldos por la primera cuenta y quinta; al capítulo sexto artículo cuarto la segunda y con cargo al capítulo primero artículo sexto la tercera.

Dióse lectura a un oficio de la Dirección del Personal de S. E. de Fomento a Lerma contestando al de la Alcaldía por el que se pedía la circulación de tres tramos diarios de

route los días de la fiesta mayor; en el cual manifiesta que la Dirección de la Campaña estudiará si es posible acceder a la petición. Se acuerda quedar enterado.

Se da cuenta de haberse presentado al agente ejecutivo D. Desgraciadas Thías en comisión lo apremio por el resto del importe del primer trimestre de los consumos del año actual que asciende a trece mil noventa y cuatro pesetas, veinticinco centimos; habiendo practicado el requerimiento de pago a la Alcaldía. Se acuerda quedar enterado.

CUENTAS HOSPITAL

Se da cuenta de que el Administrador del Hospital municipal había presentado las cuentas de dicho establecimiento benéfico correspondientes al año 1912. Se acuerda pasar a la Comisión de Hacienda para su examen.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la Sesión por el Sr. Presidente de que certifico.

El Alcalde Pte
Agustín M. M. M.

Concejales

Emilio Treves

Laquín Masgrau

Clemente Rodas

Arturo Masgrau

Ricardo Casademunt

Pedro Bartés

Emilio J. J. J.

Juan J. J.

Gerardo

Pres. Presidente
 D. Augusto Moret Concejales
 D. Gerardo Boris
 Pedro Barts
 Clemente Rodas
 Emilio Masgrau
 Joaquin Masgrau
 Emilio Vicens
 Arturo Riusch



En la villa de Magostera siendo las once horas del día veintinueve de abril de mil novecientos trece se reunió en su sala capitular el Ayuntamiento de la misma bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Augusto Moret de Guirana y asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria.

Verda el acta de la anterior fue aprobado.
 Seguidamente el Sr. Presidente manifiesta que habiendo sido esta villa teatro de un crimen abominable cometido en la persona del vecino Joaquin Arbat batista individuo del somaten, consideraba procedente que la Corporación protestara del mismo asociándose al general sentir del vecindario, haciendo constar en acta el sentimiento de reprobación del Ayuntamiento por dicho hecho punible. El Ayuntamiento lo acuerda en la forma propuesta por la presidencia.

Seguidamente propone el Sr. Presidente se conceda un voto de gracias al Jefe municipal Sr. Juan Jorries Mestre, al Jefe de Vigilancia y Alguacil Don Vicente Páresech Vingut y al secretario de la Corporación Don Javier Estarra y Gloria por la parte que respectivamente han tomado en las diligencias a que aquél crimen ha dado lugar: el primero por el auxilio prestado al herido y la diligencia desplegada en los primeros momentos, el segundo por los varios servicios de investigación practicados para el esclarecimiento de los hechos y en especial por haber llevado a cabo la detención de uno de los acusados, el Jaime Sague, y el secretario que rependa por la acertada dirección que ha imprimido a las diligencias sumariales como Abogado asesor del Juzgado. El Ayuntamiento acuerda conceder a los referidos empleados el voto de gracias propuesto por la

presidencia.

Se acuerda quedar enterado de haberse presentado al Agente ejecutivo Don Geogracias Vinas en comision ejecutiva por el contingente cancelario del año 1912.

Son aprobadas las siguientes cuentas: una de J. Javier Encarra por un viaje a Gerona para gestionar asuntos de quintas de importe seis pesetas; otra de Don Vicente Russek de importe doce pesetas cincuenta céntimos por material de secretaría; otra del mismo de dos pesetas por un socorro benéfico y otra del propio Sr. Russek por viajes y gastos menores de importe veinte y siete pesetas setenta y cinco céntimos, acordándose sean satisfechas la primera con cargo al capítulo primero art. 6.º la segunda al capítulo 1.º art. 2.º; la tercera al capítulo 5.º art. 3.º y la última al capítulo de imprevistos.

Se da cuenta de una circular de invitación de la Federación Agrícola Catalana Balear, para el XVI Congreso que se celebrará en Yqualada los días 11 y 12 de mayo próximo. El Ayuntamiento acuerda inscribirse como congresista con derecho al libro que se publicará de los trabajos del Congreso, satisfaciendo la cuota de cinco pesetas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de que certifico.

El Alcalde Dte

Concejales

[Firma: Pedro Bartés] *[Firma: Juan Pali]*
[Firma: Emilio Vicens] *[Firma: Clemente Roda]*
[Firma: Ricardo Casalema]

[Firma: Joaquín Maspons]
[Firma: Pedro Bartés] *[Firma: Rafael Maspons]*
[Firma: Emilio Vicens] *[Firma: Javier Encarra]*

Pres.
 Presidente
 D. Augusto Moret
 Bonafales
 D. Ricardo Baradon
 Joaquín Masgrau
 Antón Alissich
 Emilio Vicens
 Clemente Rodas
 Juan Dalé



En la villa deilagostera a primero de mayo de mil novecientos trece. Siendo las diez y nueve horas se constituyó el Ayuntamiento de la misma bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Augusto Moret de Girvana, con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan para celebrar esta sesión extraordinaria de primera convocatoria para la que habían sido citados con las formalidades legales.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada.

El Sr. Presidente manifiesta que en atención a la urgencia del asunto que motivaba la convocatoria se había hecho esta sin que precedieran las horas reglamentarias, añadiendo que como en la misma se expresaba, la sesión tenía por objeto dar cuenta de una carta de Don Salvador Albert, diputado a Cortes por el distrito, en la que recomienda se dirija instancia al Gobierno Civil de esta provincia en virtud del anuncio de la Jefatura de Obras públicas publicado en el Boletín Oficial de la misma el día 3 de abril último, pidiendo la inclusión de la Carretera de Calella de Mar a la de Fossa a ilagostera, en la propuesta de inclusión en la ampliación del plan de los 7.000 Km.; y en vista de ello acordar lo que se estimase conveniente. El Ayuntamiento, ante la utilidad que reportaría a esta villa la expresada carretera, ya que atravesara su término en gran extensión acuerda dirigir al Gobierno Civil la instancia antes referida, la que se fundamentará así en el trazado de la misma que interesa a las poblaciones de Calella de Mar, Palafuerril, Bell-llobrega, Salonge, Romanía de la Selva, Bell-lloch por ramal, esta villa y ladrillerías de San Lorenzo y empalma en "Fossa negra" con la de Fossa a esta villa, como en el beneficio

que de ella obtendría la industria corcho - taponera.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se le-
vantó la sesión por el h. Presidente de que go el se-
cretario certifica.

El Alcalde P.^{to} Concejales
 Augusto Moret Gerardo Boris
 Joaquín Masgrau
 Emilio Vicens
 Pedro Bartís
 Arturo Misch
 Ricardo Casademont
 Emilio Vicens
 Clemente Rodas
 Juan Pall
 Juan Casanova

Lres.

Presidente

D. Augusto Moret

Concejales

D. Gerardo Boris

" Ricardo Casademont

" Joaquín Masgrau

" Clemente Rodas

" Emilio Vicens

" Pedro Bartís

" Arturo Misch

En la villa de Magorera siendo las once horas del día ve-
inte de mayo de mil novecientos trece, se reunió en su sala
Capitular el Ayuntamiento de la misma bajo la pre-
sidencia del h. Alcalde Don Augusto Moret de Ciur-
na, con asistencia de los h. Concejales que al margen
se expresan para celebrar sesión pública ordinaria de
primera convocatoria.

Seida el acta de la anterior sesión fue aprobada
y en atención a su carácter de extraordinaria fueron ra-
tificados sus acuerdos de conformidad con lo dispuesto en
el párrafo 2.º del art. 103 de la Ley Municipal.

El h. Masgrau pide que se ordene al dueño del por-
tal existente en la calle de la Constancia entre la fi-
brica del h. Boure y la casa de Don Juan Bealí, el
cierre de la puerta del mismo. El h. Presidente



manifiesta que dará las oportunas ordenes para dicho cierre.

El h. Portes manifiesta que el camino vecinal de Baldas a La Bisbal ha quedado arreglado, pero debe procurarse que desaparezca el embarrancamiento que existe entre la casa "Pervert" y casa "Janxo". El Ayuntamiento acuerda quedar enterado y que la Comisión de Fomento gire una visita de inspección al punto referido y dictamine luego lo que crea conveniente.

El h. Masgrau pide a la presidencia manifieste que gestiones se han hecho para el arreglo de las lámparas eléctricas de alumbrado público. El h. Presidente manifiesta que se está aguardando la visita del Ingeniero de Empresas Eléctricas para que determine la forma de colocación de las lámparas del paseo de la Victoria.

Se aprueban: una cuenta de D. Pedro Costa de importe tres pesetas por arreglo de varias herramientas del Ayto municipal; y otras dos de D. José Martinell una de once pesetas cuarenta céntimos por comida a varios presos y otra de diez y ocho pesetas por socorros a transeúntes y enfermos.

Se da cuenta de que la Dirección del ferrocarril de San Felice de Guixol a Gerona, ha concedido los trenes que se le tenían solicitados para los días de la fiesta mayor de esta villa. El Ayuntamiento acuerda quedar enterado y que se oficie a la referida Dirección dándole las gracias.

Se da cuenta del estado de distribución de fondos para el mes de mayo actual importante cuatro mil quinientas diez y ocho pesetas sesenta y siete céntimos. El Ayuntamiento acuerda aprobarlo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión de que certifico.

El Alcalde D. ^{Pto}
[Signature]

Concejales,

[Signature]
Picasco Casademont

Emilio Masgran Clemente No. 10000
 Joaquín Masgran Pedro Bartís
 Arturo Riusch Emilio Vireas
 Gerardo Boris Javier Guanales

Hes.
 D. Augusto Moret.
 D. Emilio Masgran.

En la villa de Magostera a trece de mayo de mil novecientos trece. Siendo las once horas se reunieron en la sala capitular de esta Casa Consistorial al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria, los tres que al margen se expresan y no constituyendo mayoría los presentes para poder celebrar sesión se hace constar así por medio de esta diligencia que firman los tres concurrentes e insuperito secretario de que certifico.

Augusto Moret Emilio Masgran
 Javier Guanales

Hes.
 Presidente
 D. Augusto Moret
 D. Gerardo Boris
 D. Emilio Masgran
 D. Joaquín Masgran
 D. Arturo Riusch
 D. Pedro Bartís

En la villa de Magostera siendo las once horas del día quince de mayo de mil novecientos trece se reunió el Ayuntamiento de la misma en su sala capitular bajo la presidencia del h. Alcalde Don Augusto Moret de Guirana con asistencia de los tres concejales que al margen se expresan para celebrar sesión pública ordinaria de segunda convocatoria por no haberse reunido número suficiente de señores concejales para la de primera, según resulta de la diligencia que precede. Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada.



El h. Bartís pide que no se permita a los conductores de carros que deban transitar por la plaza de la Industria en días de mercado a que vayan montados en los vehículos a fin de evitar las desgracias a que podría dar lugar tal abuso. El h. Presidente manifiesta que lo mas procedente seria impedir en absoluto la circulación rodada por la referida plaza en los expresados días.

El Ayuntamiento lo acuerda en la conformidad propuesta por el h. Presidente.

El propio h. Presidente manifiesta que habiendo tomado posesion de su cargo el nuevo Delegado de Hacienda h. Tamayo, consideraba del caso se trasladara una comision del Ayuntamiento a Lerona a fin de saludarle y ofrecerle los respetos en nombre del Ayuntamiento. Este lo acuerda tal como lo ha propuesto el h. Presidente y seguidamente se designa para formar parte de la comision a los h.os Moret, Coris y Bartís a quienes acompañara el Secretario de la Corporacion.

Se da cuenta de un oficio del Pdo. h. Curapárroco de esta villa invitando al Ayuntamiento para el oficio y procesion que se celebraran el día 22 del actual con motivo de la festividad de Corpus, ofreciendo además al h. Presidente de la Corporacion el pendon presidencial. El Ayuntamiento acuerda asistir a dichos actos en Corporacion con el voto en contra de Don Joaquin Macgrau.

El h. Coris expone que con el fin de dar mayor realce a la procesion antes referida, podria ofrecerse, con el beneplacito del Pdo. h. Curapárroco, el pendon a uno de los jovenes de esta villa. El Ayuntamiento lo acuerda en la conformidad propuesta facultando al h. Alcalde presidente para que haga la designacion de pendorista.

Se da lectura a dos cuentas de los h.os Suñer y G. de importe en jinto veinticuatro pesetas por la impre-

ción de los programas de la fiesta mayor del año actual, y el Ayuntamiento acuerda contribuir a su pago con cinco pesetas por la parte proporcional que le corresponde según costumbre de los años anteriores.

Habiéndose omitido la remisión del boletín de inscripción para el XVI Congreso de la Federación Agrícola Catalana Balear que se ha celebrado en Igualada, el Ayuntamiento acuerda dejar sin efecto el acuerdo de inscribirse como congregación al referido Congreso habiendo visto con disgusto la omisión de dicho envío.

Se da cuenta de que en el año último el Ayuntamiento había acordado no contribuir con cantidad alguna a la suscripción abierta por la Diputación provincial de Barcelona para la erección de un monumento a Monsen Jacinto Verdaguer, y considerando conveniente tomar la memoria de tan ilustre poeta catalán se acuerda contribuir a la referida suscripción con la cantidad de quince pesetas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión de todo lo que certifico.

El Alcalde D.^o

Concejales

Auguste Martí

Picasso Casademont

Enric Magran

Coleman Roda

Enric Magran

Pedro Bartes

Arturo Gisbert

Amilio Vicens

José Girona

Gerardo

José Girona

Tres:
 Presidente
 D. Augusto Moret
 Concejales
 Emilio Masgrau
 Joaquín Masgrau
 Clemente Roda
 Ricardo Casademont
 Arturo Minch
 Pedro Boartis
 José Torvent
 Emilio Vicent



En la villa de Alagostera siendo las once horas del día veinte de mayo de mil novecientos trece, se reunió el Ayuntamiento de la misma en su sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Augusto Moret de Guiserna con asistencia de los tres Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada. El Sr. Presidente manifiesta que en virtud del acuerdo consistorial de quince del actual y previa aquiescencia del Pdo. Sr. Burapánico, había designado como penderista para la procesion de Corpus a Don Juan Pío Penamont, con autorizacion para nombrar los cordonistas. El Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

El propio Sr. Presidente da cuenta de que la comisión designada al efecto, había practicado la visita al Yltmo. Sr. Delegado de Hacienda Don Joaquín Zamayo con motivo de su toma de posesion, transmitiendo las impresiones de aquella, referentes a la gestion que pensaba desarrollar dicha autoridad al frente de su dependencia. El Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

Se da lectura a una cuenta de Don Rafael Mas por sus trabajos y material empleados en pintar los postes indicadores de las calles de importe veinticinco pesetas. El Ayuntamiento acuerda pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión de todo lo que certifico.

El Alcalde Pdo.

Concejales.

Augusto Moret

Ricardo Casademont

Emilio Masgrau

Clemente Roda

Pedro Bartés Emilio Vicens

[Signature]

[Signature]

Pres.
Presidente
D. Augusto Moret
Concejales.
D. Ricardo Barademont
" Emilio Masgran
" Joaquín Masgran
" Clemente Rodas
" Arturo Alisoch
" Pedro Bartés
" Emilio Vicens
" José Torrent

En la villa de Lagostera siendo las once horas del día veintinueve de mayo de mil novecientos trece se reunió en su sala capitular el Ayuntamiento de la misma bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Augusto Moret de Guirrama con asistencia de los tres Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada.

El Sr. Alisoch manifiesta que hallándose algunos sillones del estrado consistorial en un estado de completo deterioro, consideraba debía procederse a su restauración. El Ayuntamiento acuerda que por el Concejil Sr. Barademont se pida a un industrial tapicero precio del importe de dicha restauración y proceder luego en consecuencia.

Se da lectura a una carta recibida del Senador Don Bartolomé Bosch dando cuenta de varias gestiones practicadas en interés de este Ayuntamiento. El Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

El Sr. Presidente manifiesta que los Sres. D. Salvador Albert, D. José Aymerich y D. José Linares, habían acordado que la primera conferencia de las que el personal de la Comisión permanente nombrada para el estudio y extinción de la plaga corch que ataca al corcho, se propone dar en esta comarca acerca el resultado de sus



trabajos, la cual se celebrará en el mes de julio próximo, tuviere lugar en esta villa. El Ayuntamiento acuerda quedar enterado con satisfacción de cuanto acaba de manifestar el L. Presidente y prestar a dicho acto todo el apoyo moral para que su celebración sea un éxito.

En este momento se retiran del salón Consistorial los Concejales *hes* Basademont y Rissach.

Se da lectura a tres cuentas de Don Vicente Rissach: una de diez pesetas treinta y cinco céntimos por materiales de desinfección, otra de cuatro pesetas cincuenta y cinco céntimos por gastos de viaje de dos preses y del sereno que los acompañó a la Capital y otra de nueve pesetas por gastos de viaje de dicho L. Rissach y un pregón en la villa de Casta de la Selva, siendo aprobadas y acordándose su pago con cargo al capítulo 3º art. 1º la primera; al capítulo 7º art. 5º la segunda y al capítulo 11º la última.

Vuelven a entrar. Llamados por la presidencia, los *hes* Basademont y Rissach.

Son aprobadas así mismo una cuenta de Don Narciso Gurnés Canals de importe diez y seis pesetas cincuenta céntimos por jornales para la poda de los acacias de las calles de esta villa y otra de Don Juan Vendrell por jornales invertidos en la reparación de alcantarillas y calles de importe cincuenta y cuatro pesetas; acordándose su pago con cargo al capítulo 3º art. 2º la primera y con cargo al capítulo 6º art. 4º la última.

El L. Marquán Balvet, pide que se proceda por quien corresponde a la limpieza del Cementerio. El Ayuntamiento acuerda se oficie al albañil encargado del mismo a fin de que de conformidad con las condiciones que tiene impuestas cumpla dicho extremo.

Se retira del salón de sesiones el L. Rissach.

Se da cuenta de una instancia de Don Arturo

Risuech pidiendo autorización para poder practicar obras de reparación en la casa de su propiedad sita en la calle de Pinedal esquina de la de San Telmo. Se acuerda conceder el permiso solicitado previo pago de los derechos correspondientes.

Vuelve a entrar en la Sala Capitular el Concejal Sr. Risuech.

El Sr. Presidente manifiesta que según noticias que acaba de recibir ha venido en conocimiento de que en la villa de Bañolas y en el día de ayer, había ocurrido una terrible catástrofe de la que habían resultado diez personas ahogadas en el estanque de dicha villa, dando los formenores que se conocían al presente de dicha desgracia. El Ayuntamiento acuerda hacer constar el sentimiento que le ha causado la catástrofe y transmitir el pésame a la Corporación municipal de dicha villa.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión de todo lo que certifico.

El Alcalde Dte.

Concejales.

Alfonso Moris

Ricardo Casademont

Arturo Sigaut

Elemento Roda Junc

Enrique Masgrau

Emilio Vicens.

José Bonerit

Enrique Masgrau

Pedro Bartis

Javier Casarri

Ses

- D. Augusto Mont, Pres.
Concejales
D. Ricardo Casademunt
D. Emilio Moragas
D. Clemente Rodas
D. Pedro Barbs
D. Arturo Riusch
D. Emilio Vicens

En la Villa de Sagastera siendo las once horas del día tres de junio de mil novecientos trece, reunió el Ayuntamiento de la misma en su sala capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Augusto Mont de Guirano con asistencia de los tres concejales que al margen se expresan para celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada.

El Sr. Presidente da cuenta de que se ha recibido un telegrama del Sr. Alcalde de Pradolles, agradeciéndole en nombre del Ayuntamiento, familias de las víctimas y vecinos de dicha villa, el favor que que acordó transmitirle esta Corporación. Se acuerda quedar enterado.

Se da cuenta de una comunicación de la Dirección de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Saragoza y a Alicante (Red Catalana) en la que manifiesta no ser posible acceder a la petición formulada por este Ayuntamiento manifestándole que con los de los demás pueblos firmantes de la instancia, referente a la parada de los expusos n.º 201 y 218 en la estación de Caldas de Malavella y a la expedición de billetes de ida y vuelta diaria entre dicha estación y la de Barcelona. El Ayuntamiento acuerda quedar enterado con disgusto de la respuesta denegatoria de la Compañía reprimida.

Se da cuenta de una instancia de D. Narciso Jotana plomador pidiendo permiso para revoar la fachada de la casa n.º 6 del calle de Alvarez. El Ayuntamiento acuerda conceder el permiso solicitado previo pago de los co-



respondientes deudos.

Se aprueba una cuenta de D. Rafael Mas por materiales y trabajos invertidos para pintar los postes indicadores de las calles lindantes con la carretera de Tossa rebajando su importe a quince pesetas segun dictamina la Comision de Hacienda.

CUENTAS DEL HOSPITAL

Se da lectura a otro dictamen de la Comision de Hacienda por el que se expresa procede aprobar la cuenta del Hospital municipal presentada por el Administrador del mismo D. Narciso Girona. El Ayuntamiento visto el dictamen favorable a la Comision acuerda aprobar la cuenta del referido establecimiento correspondiente al ejercicio de 1912.

Se da cuenta al estado de distribucion de sueldos para el actual mes de junio importante cuatro mil quinientas seis y ocho pesetas setenta y siete centimos. El Ayuntamiento acuerda aprobarlo.

El Sr. Presidente manifiesta que debiendo atender a asuntos profesionales pide se le conceda licencia para dejar la Alcaldia por seis dias a partir del dia seis del actual. El Ayuntamiento acuerda conceder al Sr. Morit la licencia que solicita ocupando el citado dia.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion de que certifica.

El Alcalde Pte

Concejales

Emilio J. G. G. G.

Grandes

Pedro Coademont

Clemente Rodas



Emilio Vicens *Arturo Rosset*

Jose Ferrer Pedro Bartis
Joaquin Masgran

Juan Lucena

Pres

Presidente

J. Gerardo Coris
Concejales

1. Ricardo Casademunt

1. Clemente Rodas

1. Joaquin Masgran

1. Arturo Rosset

1. Emilio Vicens

1. Jose Ferrer

En la villa de Sagostera siendo las once horas del día dos de junio de mil novecientos trece, sesionó el Ayuntamiento de la misma en su sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Gerardo Coris Coris con asistencia de los Sr. Concejales que al margen se expresan a fin de celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria. Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

El Sr. Presidente manifestó que ha tenido noticia de que por el Juzgado de Instrucción del partido se había dirigido un oficio a D. Rafael Mas Ripoll dándole las gracias por la confección del plano del terreno donde se desarrolló el crimen de que fue víctima D. Joaquin Arbat. El Ayuntamiento teniendo en cuenta que la designación del Sr. Mas para la confección del citado trabajo, había sido hecha por una Alcaldía acorda con su satisfacción por la distinción que ha merecido el Sr. Mas.

El Sr. Masgran Preside manifestó que en

la calle de la Loma hay un farol que aparece
se apagado por lo que pide si la presidencia
transmite las oportunas ordenes para su arreglo.
La presidencia opere dar orden para el arreglo
del expresado farol.

En vista de que se ha presentado un caso
al parecer de hidrofobia en la raza canina,
el Ayuntamiento acuerda publicar un bando
ordenando a los poseedores de perros, los provean
de bozal en la debida calidacion de seguridad
para el vecindario previniendo que en ca-
so de incumplimiento, se repartiran bolas de
estrignina por los empleables municipales.

Se da lectura al extracto de acuerdos
del mes de Diciembre del año ultimo, formados
por el Ayuntamiento y Junta Municipal
de este termino siendo aprobados.

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar se levanto la sesion por el Sr. Presi-
dente de todo lo que certifico.

El Alcalde accidental

Sucesales

[Signature]

[Signature]

Pedro Casademont

[Signature]

Jaquin Hargrave

Emilio Vicens

José Conest

[Signature]

Sres

Presidente

D. Gerardo Coris
Concejales

D. Ricardo Casademunt

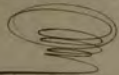
D. Joaquín Masgrau

D. Clemente Rodas

D. Emilio Vicens

D. José Forriol

D. Antoni Busich



En la Villa de Sagostena siendo las once horas del día diez y siete de junio de mil novecientos trece reunióse el Ayuntamiento de la misma en su sala capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Gerardo Coris Coris primer teniente de Alcalde en funciones de Alcalde accidental por ausencia momentánea del propietario con asistencia de los tres concejales que al margen se copurau para celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria

Leída el acta de la anterior sesión fue aprobada

Se dio lectura a los extractos de sesiones de los meses de enero febrero marzo abril y mayo del año actual, siendo aprobados.

Se dio cuenta de haberse recibido una circular del Ayuntamiento de Badajoz invitando a la Corporación a los solenns funerales que para supragio de las víctimas del desgraciado accidente ocurrido en el lago de dicha villa tendrán lugar el día diez y nueve del actual a las diez horas. El Ayuntamiento acuerda asistir en comisión y al efecto facultar al Sr. Alcalde presidente para que en orden al anterior acuerdo determine lo que estime conveniente

Se dio cuenta de un oficio de la Comisaria Mixta de reclutamiento de la provincia, dando traslado de la R. O. de fecha 26 de Mayo último por la que se declara soldado al mozo Luis Burqueto Rabadas del Reemplazo de 1912. El Ayuntamiento acuerda quedar enterado

Que este momento se retirau del salón Councilorials los Concejales Sr. Casademunt y Busich.

Se acuerda aprobar una cuenta de D. Vicens Busich de importe tres pesetas veinte céntimos

por moros facilitados a Esteban Cominias y Escue-
lio Casanovas

Tuvieron si entrar en el salon consistorial los H^{os} Al-
caldes y Concejales

Seguidamente se da lectura a un oficio del Sr.
Alcalde Presidente D. Augusto Moret de Cuenca, pre-
sindiendo se le concedan treinta dias de licencia para
dejar de desempeñar la Alcaldia a fin de atender
a sus ocupaciones profesionales. El Ayuntamiento
 acuerda no poder acceder a la peticion de
licencia que solicita el Sr. Moret

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se levanta la sesion por el Sr. Presidente, lo todo lo
que certifico

El Alcalde Act^l Preside

Augusto Moret

Concejales

Ricardo Caradennet

Josef Ferrer

Ricardo Caradennet

José Ferrer

Emilio Ferrer

Emilio Ferrer

Emilio Ferrer

Presidente

D. Augusto Moret

Concejales

D. Ricardo Caradennet

D. Ricardo Caradennet

D. J. Margon

En la villa de Sagostera siendo las once horas del dia
veinticuatro de junio de mil novecientos trece, reuni-
se en su sala capitular el Ayuntamiento de la mis-
ma bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Augusto Mo-
ret de Cuenca con asistencia de los H^{os} Concejales
que al margen se expresan para celebrar sesion

D. Arturo Rincón
D. Clemente Rodas
D. José Ercilla
D. Emilio Vicuña



pública ordinarios de primera convocatoria

leída el acta de la anterior fue aprobada.

El h. Rodas pide que en vista de las dudas y confusiones a que ha dado lugar el que en las cédulas personales no conste el recargo municipal impuesto, se hagan gestiones para que se cumpla dicho requisito. El Ayuntamiento acuerda oficiar al Anudatario del impuesto para que ordene se estampen al dorso de las cédulas correspondientes a este término, la cuantía del recargo municipal impuesto por este Ayuntamiento.

El h. Presidente da cuenta de que en virtud de las facultades que le fueron concedidas por el Ayuntamiento en la sesión anterior referente al acuerdo de existir en comisión a los funerales para las víctimas del desgraciado accidente ocurrido en el lago de Bañolas, había designado a Don Ricardo Casademunt para llevarla representación del Ayuntamiento, disponiendo al propio tiempo que acompañaran a dicho Sr. Concejal el auxiliar de secretaría Don Juan Homs y el alguacil 1.º D. Vicente Rincón. El Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

Acto seguido el h. Casademunt hace una sumaria relación de su gestión manifestando que transmitió al Ayuntamiento de Bañolas el perenne de esta Corporación, habiendo sido contestado por el Sr. Alcalde de aquella villa, en frases muy atentas anunciando que por parte del Ayuntamiento y Comisión organizadora de los funerales había sido objeto de toda suerte de atenciones y deferencias habiéndosele designado en el funeral un lugar de preferencia. El Ayuntamiento acuerda quedar enterado y dar las

gracias al Sr. Caradennouet por la forma cumplida con que llevó la representación del consistorio.

El Sr. Presidente manifiesta que en virtud de las gestiones hechas por el Sr. Caris por las que se facilitarán materiales de construcción al fiado hasta que pueda satisfacer el Ayuntamiento su importe en el presupuesto próximo podrá realizarse el arreglo de la alcantarilla de la calle de Barcelona trozo comprendido entre la Plaza de San Narciso y el Paseo Ramon y al propio tiempo construir un sumidero en el extremo de la calle de Gerona. El Ayuntamiento lo acuerda en la conformidad expresada.

El Sr. Presidente manifiesta que si bien deben haber dos copias del inventario de la documentación Municipal, es el Secretario y no el Síndico y el Presidente lo que debe sacar la copia conforme está previsto en la ley municipal.

Dirige lectura a dos cuentas de D. Angel Canet: una de nueve puestas por varios efectos de trabajo para el peon municipal y otra de doscientas setenta y ocho puestas, setenta y cinco continuos por los materiales y jornales invertidos en la instalación del converjador del pratis de la escuela de minas. El Ayuntamiento acuerda aprobar la primera de dichas cuentas con cargo al capítulo 6º artº 2º del Presupuesto y pasar la segunda a la Comisión de Hacienda para su estudio.

(Se retiran del salón consistorial los señores Caradennouet y Russier.)



Se aprueba una cuenta de D. Vicente Pineda de im-
porte catorce reales treinta y cinco centimos por
varios efectos y viajes acordando sea satisfecha
del capítulo de multiplicados

(Vulcan a entrar los brs. Casademunt y Pineda)
Diose lectura de una circular del Cabildo gene-
tivo para la ereccion en figuras de un monu-
mento a D. Narciso Monturiol inventor de la
navegacion submarina, pidiendo contribuya
este Ayuntamiento a la suscripcion abierta a tal
efecto. El Ayuntamiento acuerda contribuir con
quince pesetas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se levanta la sesion por el Sr. Presidente de todo lo
que certifica

El Alcalde Preside
Augusto Morat

Concejales

Ricardo Casademunt

Seaguin Mazon

Arturo Rosell

Emilio Vicens

José Lorenz

Juan Sala

P. M. M.

José Llacort

Pres
Presidente
Augusto Morat

En la Villa de Sagostera siendo las once horas de
dia primero de julio de mil novecientos trece sancio-
se en su sala capitular el Ayuntamiento de la

Concejales

- D. Ricardo Chardun
 D. Emilio Viera
 D. Joaquin Margrau
 D. Juan Palé
 D. Arturo Rincón
 D. José Forreut

misma para celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Augusto Mont de Cárdenas y con asistencia de los tres Concejales que al margen se expresan.

Leída el acta de la anterior fue aprobada. El Sr. Margrau pide a la presidencia si se ha evacuado la consulta sobre el contrato del albañil encargado del Cementerio. El Sr. Presidente a fin de que el Consistorio tenga conocimiento del alcance de la pregunta del Sr. Margrau manifiesta que en la sesión celebrada por la Junta Directiva del Cementerio el día veintisiete de junio último dicho señor pidió se declarase nula la contrata celebrada por la Junta con D. Juan Manuel Borda por abolición de vicios que a su entender llevaban aparejada la nulidad del acta de la sesión: en vista de lo cual la Junta Directiva acordó llevar una consulta sobre los extremos indicados por el Sr. Margrau, al letrado asesor del Ayuntamiento D. Arturo Vallis. Seguidamente ratificó el Sr. Presidente que el Sr. Vallis ha evacuado la consulta en el tenor de su perfectamente válidos los acuerdos celebrados con referencia al nombramiento del Sr. Manuel Borda para el cargo de encargado del Cementerio. Se acordó quedar actuado.

Se da cuenta de un oficio del Jefe de la municipal de esta villa pidiendo se le facilitara dos libros registro de entradas y salidas de documentos y además tres libros con in-



Die general para la anotacion total de matrimonios, nacimientos y defunciones. El Ayuntamiento acuerda facilitar los referidos libros al Jefe de la Municipalidad haciendo constar no obstante que apesar de no ser obligatoria para el Ayuntamiento la entrega de dichos libros acude a la peticion del Jefe de la Municipalidad para que se vea que el Ayuntamiento no quiere poner frente a frente las dos autoridades de esta villa por lo que podria trascender a la Superioridad por los respetos que esta le merece.

Dióse cuenta de un oficio de la comision mixta de Redentamiento comunicando el fallo recaído en el expediente de revision de la expresion alegada por el mozo Luis Parquet Babascolas por el que se le declara solado; en atencion a haber recaído igual declaracion en el expediente del año del recemplazo. Se acuerda quedar enterado.

Dióse cuenta de otro oficio de la propia comision trasladando el acuerdo de 19 del pasado junio clasificando como solado al mozo Quinto Plaidells Bayell del alistamiento de esta villa y recemplazo de 1910. Se acuerda quedar enterado.

Dióse cuenta de una instancia de D. Juan Font solicitando autorizacion para colocar un anuncio de las maquinias para coser "Singer" en el balcon que habita en la plaza de la Industria numero uno se acuerda conceder la autorizacion solicitada.

Se da lectura al estado de distribucion de fondos para el mes de julio actual que as-

viene a 45' 18" 67 puntas, siendo aprobado
 se da lectura a una cuenta de Cuentas
 que Breg de importe ocho puntas por socorros
 facilitados al mismo y a otros tres indi-
 viduos que salen a incorporarse a filas;
 otras dos de D. José Martinelli de importe
 veinte y nueve puntas setenta centavos
 y dos puntas noventa y cinco centavos
 por alimentos facilitados a presos y soco-
 rros a necesitados.

Acto continuo el Sr. Presidente mani-
 fiesta que debia procederse al examen y de-
 finitiva fijacion de las cuentas municipi-
 pales correspondientes al ejercicio del 912
 la cual objeto estabam sobre la mesa a
 fin de que pudiesen ser convenientemente
 examinadas. Puesta orden del Sr. Presi-
 dente el infrascripto Secretario dio lectura del
 dictamen acordado por el Concejal Sindico
 que consta en el expediente correspondien-
 te. El Ayuntamiento acuerda que en
 atencion a lo voluminoso de dichas cuen-
 tas queden sobre la mesa por ocho dias pa-
 ra que puedan los tres concejales exami-
 narlas convenientemente.

Dióse cuenta de un oficio de D. Rafael
 Mas Profesor de Bellas Artes invitando al
 Ayuntamiento a visitar la exposicion
 anual de los dibujos efectuados durante
 el presente curso por los alumnos concu-
 rrentes a la Escuela menor de Bellas Artes
 de esta villa. El Ayuntamiento acuerda
 aceptar la invitacion del Sr. Mas y visitar



la referida exposicion senalando el dia seis del actual a las diez y siete horas para efectuar la visita.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion de que certifico

del Alcalde Prud.

Concejales

~~Augusto Mont~~

Ricardo Casademont

Joaquin Mangran

José Forcort

Arturo Rosell

Emilio Vicens

Juan Pali

Javier Escamez

En la villa de Blagostera siendo las once horas del día ocho de julio de mil novecientos trece reunio se el Ayuntamiento de la misma en su sala particular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Augusto Mont de Guirano en asistencia de los Concejales que al margen se suplican a fin de celebrar sesion publica ordinaria de primera convocatoria

Presidente
D. Augusto Mont
Concejales
D. Ricardo Casademont
D. Joaquin Mangran
D. Emilio Vicens
D. Juan Pali
D. Arturo Rosell
D. Pedro Rosell
D. José Forcort

Leida el acta de la anterior fue aprobada

Se dio lectura a una consulta evacuada por los señores D. Arturo Tallés y D. Pedro Estan

Se acuerda la validez del contrato celebrado por la Junta Directiva del Cementerio con D. Juan Mundet Bordas, sobre nombramiento de este, para encargado del Cementerio, se acuerda quedar enterado.

Se da lectura al extracto de acuerdos de sesiones celebradas en el mes de junio último, siendo aprobado.

Se da cuenta de una instancia de D. Juan Sauri para practicar obras en la casa de la calle de la Rambla equiniana a la de Vifredo. El Ayuntamiento acuerda conceder el permiso solicitado previo pago de los derechos correspondientes.

Se da lectura a una carta de D. Joaquín Ordiz dirigida al Sr. Sindico dando cuenta del estado del pleito sancionatorio instado por la Compañía General de Alumbrado por acetileno. Se acuerda quedar enterado.

Se da lectura a cuatro cuentas de D. Pablo Caradevall e hijos, acordándose pasar a estudio de la Comisión de Hacienda.

El Sr. Presidente da cuenta de la visita practicada a la exposición de Bellas Artes de la ciudad menor de esta villa, habiendo quedado complacidos los concurrentes a la misma del estado de adelanto demostrado con las obras expuestas. Se acuerda quedar enterado y dar las gracias al Sr. Mas por la labor que ha desplegado durante el curso actual.

El propio Sr. Presidente manifiesta



que los dias doce y trece del actual tendrian lugar en estas Casas Consistoriales los exámenes de la Escuela Nacional de niños invitando a los hrs. Concejales por si gustare asistir. Se acuerda quedar enterado y a propuesta del Sr. Forment hacer público dicho acto por medio de pliego.

Habiendo transcurrido los ocho dias durante los cuales han permanecido sobre la mesa las cuentas municipales de 1912 se acuerda fijarlas al público por el termino legal, autorizando al Sr. Presidente para que revocata el edicto anunciando la exposicion al publico cuando lo crea conveniente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion de todo lo que certifico

El Alcalde Presdte

Concejales

Augusto Moret

Pedro Casademont

Joaquin Maza

Arturo Pineda

José Ferrer

Enrique Vicens

Pedro Bartés

Juan Pale

Javier Serrano

Pres
Presidente
D. Augusto Moret

En la villa de Sagastera siendo las diez horas y treinta minutos del día nueve de julio de mil novecientos trece reuniose el Ayuntamiento

Concepales

D. Gerardo Corra
 D. Ricardo Canadine
 D. Joaquin Margran
 D. Pedro Barrios
 D. Emilio Vicens
 D. Arturo Riusch

de la reunion en sesion extraordinaria de pri-
 mera convocatoria bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde Don Augusto Mont de Estrada con
 asistencia de los tres concepales que al mar-
 gen se expresan, para la que habian sido citados
 leida el acta de la anterior fue apro-
 bada.

Seguidamente el Sr. Presidente manifiesta
 que la sesion tenia por objeto como lo
 expresaba la convocatoria dar cuenta de
 la renuncia que del cargo de secretario de
 la corporacion habia presentado D. Javier
 Escarra Zgleias.

Dióse lectura ala mencionada renun-
 cia que por oficio tenia el infrascrito
 presentada en la que se manifiesta que
 no pudiendo continuar desempeñando el
 cargo de secretario de este Ayuntamiento
 por tener que atender al restablecimiento
 de su salud, presentaba la renuncia del car-
 go.

El Ayuntamiento suplico de ligera dis-
 cusion se acuerda por unanimidad aceptar
 la renuncia del cargo de secretario presen-
 tada por D. Javier Escarra e Zgleias.

Seguidamente se acuerda habilitar
 para el cargo que desempeñaba el Sr. Escarra
 y acaba de renunciar, a D. Rafael Mar y
 Ripoll, quien lo desempeñará durante la
 vacante en el habi coniguando un pre-
 supuesto.

Y no habiendo otros asuntos de
 que tratar por no venir comprendidos



en la convocatoria de. Presidente levantando la se-
sion de todo lo que certifica

El Alcalde

Concejales

Augusto Abaret

Ricardo Casademont

Gerardo Coris

Joaquin Masgrau

Arturo Riusch

Emilio Vicens

Pedro Bartis

Rafael Mas. A. J. Juan Lucas

Sres.

Presidente

D. Augusto Abaret

Concejales

D. Gerardo Coris

Pedro Bartis

Joaquin Masgrau

Arturo Riusch

Emilio Vicens

José Carrent

Clemente Rodas

En la villa de Llagostera siendo las once ho-
ras del día quince de Julio de mil novecientos trece reu-
nióse el Ayuntamiento de la misma en su sala capita-
lar bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Augusto Abaret
de Ciurana con asistencia de los Sres. Concejales que al
Joaquin Masgrau margin se expresan a fin de celebrar sesión pública or-
dinaria de primera convocatoria.

El Ayuntamiento acuerda ratificar en todos los acuer-
dos adoptados en la última sesión extraordinaria y apor-
bar el acta de la ordinaria del día ocho.

Se acuerda nombrar vicepresidente de la Junta mu-
nicipal en el presente bienio a D. Pedro Bartis Referrer.

Seguidamente se acuerda nombrar peritos repartido-
res (para) de este término para el presente bienio en la for-
ma siguiente:

D. Juan Ferrer Boada

José Ros Balcells

D^o Indro Fe Alberti

Suplente „ Pedro Companis Nadal

A continuación se acuerda dar a la administración la siguiente propuesta en tema:

D^o Lorenzo Tallblanera Godolar

„ Juan Mundet Bardas

„ Antonio Vert Pla

„ Ramon Mangrau Erias

„ Joaquin Puig Pigem

„ Esteban Pages Lloveras

„ Jose Lloveras Morell

„ Benito Collell

„ Celestino Palahi

Suplentes

D^o Miquel Castello Palahi

„ Jose Caris Sabater

„ Domingo Das Gibau

„ Mariano Bosch Molinas

„ Jose Calvet Vidal

„ Jose Gurnis Pícolas

Por defunción de Pedro Balmaña Domenech

D^o Jaime Fulla Font

„ Miquel Lurias Carreras

„ Poncio Riera Bosch

Se da lectura a dos cuentas de D^o Javier Escarri de importe la una seis pesetas por un viaje para asuntos de quintos, y otra de importe doce pesetas por dos viajes a la capital para gestionar asuntos de este Ayuntamiento. Se acuerda aprobarlos y satisfacer la primera con cargo al capítulo primero, artículo sexto y la otra con cargo al capítulo once.

Se da lectura a otra cuenta de D^o Emilio Perdaquer, procurador de los tribunales de importe vein-



te y dos pesetas y media acordando aprobarla y que sea satisfecha con cargo al capital de litigios.

El Sr. Presidente da cuenta de que en el día de ayer falleció la hermana del Concejal D. Ricardo Casademont. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la desgracia que en estos momentos embarga al referido Sr. Casademont.

J no sabiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, de todo lo que certifico. - Lo tildado = para = no vale.

El Alcalde D.^o

Concejales

Augusto Moret

Clemente Rodas

Arturo Rissach

Leopoldo Masgrau

Pedro Bartís

Emilio Vicens

Rafael Mas

José Ferrer

Sres
Presidente

D. Augusto Moret
Concejales

D. Gerardo Baris

" Clemente Rodas

" Arturo Rissach

" Joaquín Masgrau

" Pedro Bartís

" Emilio Vicens.

En la villa de Lagartera siendo las once horas del día veinte y dos de julio de mil novecientos tres, reunióse el Ayuntamiento de la misma bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Augusto Moret de Cárdena, con asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, a fin de celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada.

Seguidamente D. Clemente Rodas expuso, que hallándose ausente en las últimas sesiones, se adhirió con los demás concejales presentes a la aceptación de la dimisión del cargo de Secretario de este Ayuntamiento, que se acordó en sesión extraordinaria del día nueve del actual, y además se halla conforme con el primer dato a D. Ricar-

do Casademont por el fallecimiento de su hermana, acordado en la última sesión.

Se da lectura a una cuenta de S.^{to} Ramón Masgrau Banello, de importe cincuenta y tres pesetas noventa céntimos, por varios terrones carbón adquiridos en la última temporada de invierno. Se acuerda aprobarla y satisfacer su importe con cargo al capítulo primero, artículo segundo.

Dase lectura a un oficio de los Hermanos barmelitas de la Caridad, invitando a esta Corporación a un acto literario de final de curso que celebrarán los días veinte y cinco y veinte y siete de los corrientes. El Ayuntamiento acuerda quedar enterado y asistir al referido acto en Corporación.

El Sr. Presidente manifiesta que ha tenido noticia de una solicitud firmada por las Cámaras de Comercio de San Felipe de Guisols y Palamós pidiendo sea obligatorio el embote, llamamiento, para toda clase de bebidas, el tapón de corcho o céptico, a fin de evitar la propagación de los enfermedades infecto-contagiosas. Visto la solicitud por dichas entidades, por unanimidad se acuerda mandar un telegrama al Excelentísimo Señor Ministro de la Gobernación para que resuelva favorablemente lo referido en dicha solicitud.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente de todo lo que certifico.

El Alcalde P.^{te}

Concejales

[Firma]

Ricardo Casademont

Joaquín Masgrau

[Firma]

Elemento Todarion

Pedro Barts

[Firma]

Rafael Mroz

Presidente

D. Augusto Ochoa.

Concejales

D. R. Canadell.

" Clemente Prohles.

" Joaquín Marqués.

" Antonio Riera.

" Emilio Tena.

" José Fornet.



En la villa de Lagostera a veinte y nueve de Julio de mil novecientos Trece y hora de las once, reunió el Ayuntamiento de las mismas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Augusto Moret, con asistencia de los Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria.

Leído el acta de la anterior fue aprobada.

Seguidamente dióse lectura de varias cuentas presentadas por Don Vicente Riera, y siendo los Srs. Riera y Canadell, Concejales concurrentes a este acto, parientes muy próximos de Don Vicente Riera, previa la veia de la Presidencia, se retiraron de la sesión y para mientras se discuta la aprobación de las mismas.

Acto seguido se leyeron las cinco cuentas presentadas por el Alguacil Don Vicente Riera de importe en junto cincuenta y nueve pesetas cincuenta céntimos, por los conceptos siguientes.

Primera: Una cuenta de importe diez pesetas por socorro a varias hermanas que cuidan de niños enfermos y pobres, la cual fue aprobada, acordándose pagar su importe con cargo al capítulo quinto artículo 2º.

Segunda: Otra cuenta de importe ocho pesetas por un viaje a Gerona con Dolores Marqués para ponerla a disposición del Sr. Jefe de primera instancia. Se acordó aprobarla y abonar su importe con cargo al capítulo 7º artículo 5º.

Tercera: Otra cuenta de importe diez y nueve pesetas por un viaje a Anglés y otra a La Pineda de orden del Sr. Alcalde para gestionar asuntos de interés para este Municipio. Se acordó

aprobarla y abouar su importe con cargo al capítulo undécimo.

Cuarta: Un recibo de importe quince pesetas por suscripciones al monumento a don Jacinto Verdaguer. Se aprueba y se pague su importe con cargo al capítulo undécimo.

Y Quinta: Una cuenta de importe siete pesetas cuarenta centimos por una botella de tinta para esta oficina y otros gastos menores. Se aprueba y se pague su importe con cargo al capítulo 1º artículo 2º.

Terminada la aprobación de las intervenidas cuentas y llamados por el Sr. Presidente, volvieran a entrar los Concejales P^{ro}. Riusch y Casademunt.

Dada lectura de una cuenta presentada por don Juan Torres de importe ocho pesetas setenta y cinco centimos por dos jornales y medio para repartir papeletas del reparto extraordinario para el presente año; se acordó aprobarla y abouar su importe con cargo al capítulo undécimo.

Se acordó así mismo nombrar comisionado de este Ayuntamiento a don Vicente Riusch para el ingreso de Monor en Caja el día 1º de agosto.

Se da lectura de un Oficio presentado por el Secretario interino de este Ayuntamiento Don Rafael Mas, renunciando dicho cargo a causa de las muchas ocupaciones que le produce su oficio de pintor en esta época, acordándose aceptar la renuncia con la condición de que actúe de Secretario hasta el día treinta y uno del corriente, notificándosele este acuerdo haciéndole constar que esta Corporación



queda altamente satisfecha de su gestión.

Acto seguido se manifestó por el Sr. Presidente la necesidad de cubrir la vacante de Secretario por cuyo motivo y después de una breve discusión, se acordó nombrar Secretario interino de este Ayuntamiento a Don Joaquin Barrio Caudal, quien lo desempeñará con el haber consignado en presupuesto y empezará a actuar desde primeros de Agosto proximo.

Se acuerda conste en acta haber visto con satisfacción los adelantos de las alumnas concurrentes al Colegio de las Hermanas Carmelitas en las veladas literarias de fin de curso que celebraron los dias veinte y cinco y veinte y siete del corriente.

El Sr. Presidente expuso al Consistorio que el dia tres de Agosto proximo el Ingeniero del Servicio agrario Don Enrique Nouet, dará una conferencia para tratar de los medios de extinción de las plagas que atacan los alcorusques, acordándose quedar enterado y asistir a dicha conferencia en Corporación.

Dióse cuenta así bien por el Sr. Presidente de un requerimiento de apremio a instancia de la Hacienda contra este Ayuntamiento para que se ingrese el saldo del 2.º trimestre de Consumos del corriente año. Se acordó quedar enterado del expuesto apremio.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión por el Sr. Presidente de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes de que certifica.

El.

Alcalde Pk.

Augusto Morot

José Corrent

Emilio Vicens

Arturo Saguch

Concejales

Ricardo Cassademont

Joaquín Mangran

Clemente Rodas Urra

Rafael Man

Presidente.

D. Augusto Morot.

Concejales

D. José Corrent

Joaquín Mangran

Ricardo Cassademont.

En la villa de Lagostera a cinco de Agosto de mil novecientos trece y hora de las once, se reunieron en la Casa Capitular, el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde Don Augusto Morot, con asistencia de los Srs. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria, y no constituyendo los reunidos número suficiente para celebrar sesión, se hace constar por medio de esta diligencia que firman los Srs. concurrentes e inscrito Secretario, certifico.

El Alcalde Pk.

Augusto Morot

Arturo Saguch

Emilio Vicens

José Corrent

Los Concejales

Ricardo Cassademont

Joaquín Mangran

Rafael Man

Presidente

D. Augusto Morot

Concejales

D. Joaquín Margrau

Ricardo Gaudemont

Plamute Rodas

Pedro Barón



En la villa de Sagostera a siete de Agosto de mil no-
vecientos trece y hora de las once, se reunieron en la Sala ca-
pitular de estas Casas Comunitarias, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don Augusto Morot, con asistencia de los Concejales
asistidos al margen, al objeto de celebrar sesión pública or-
dinaria de segunda convocatoria, por no haberse reuni-
do número suficiente de Srs. Concejales para la pri-
mera, según resulta de la diligencia que precede.

Leída el acta de la anterior fue aprobada

Dada cuenta de una instancia presentada
por Don Pedro Roqueta pidiendo autorización, para
instalar un motor eléctrico de unos tres caballos de
fuerza, en la casa y patio propiedad de D. Juan
Darder sita entre las calles de Firaller y Victoria
de esta villa, para destinárselo a la fabricación
de tapones de corcho. Se acuerda autorizar la
instalación previo anuncio en el Boletín Oficial.

Dióse lectura de unas cuentas presentadas
por el Centro de Administración Municipal de
importe 260⁰⁰ 58 pesetas y otras dos de Don Esteban
de importe 381⁰⁰ 56 pesetas y 467⁰⁰ 72 pesetas.

Al leer las cuentas del Sr. Soler, el Sr. Margrau ma-
nifiesta que siendo pariente de dicho Sr. y previa
la venia de la presidencia, se retira del salón, y
se acuerda que las expresadas cuentas pasen a
la Comisión de Hacienda para informe.

Se da lectura de la distribución de fondos para
el presente mes que asciende a 4518⁰⁰ 67 pesetas y fue
aprobado.

Luego el Sr. Alcalde manifestó que el
auxiliar de Secretario Don Juan Homs Vall-Ab-
vera, se halla padeciendo una enfermedad que
le tiene retenido en cama, por la cual se había

preciso nombrar, para mientras dure su enfermedad, un auxiliar interino.

Despues de una breve discusion sobre el asunto, se acuerda nombrar auxiliar interino de secretario y con el haber conseguido en presupuesto, a don Joaquin Casas Pach, el cual ya venia sustituyendolo desde principio del corriente mes.

Fue habiendo otros asuntos de que trataron se levanta la sesion por el Sr. Presidente de que certifiem.

El Alcalde Dn.

Concejales

Augusto Morot

Ricardo Casademont

Elemente Rodas

Joaquin Masgrau

Pedro Barrios

Alcalde Provisorio

Presidente

A. Augusto Morot

Concejales

A. Ricardo Casademont

A. Arturo Risco

A. Joaquin Masgrau

A. Emilio Vicens

A. José Torrens

A. Elemente Rodas

En la villa de Lagostera a doce de Agosto de mil novecientos trece y hora de las once, se reunieron en la Sala Capitulada de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Augusto Morot y con asistencia de los Srs. Concejales anotados al margen al objeto de celebrar sesion publica ordinaria de primera convocatoria.

Dada lectura del acta de la anterior fue aprobada.

Se dió lectura del extracto de las sesiones celebradas en el mes de Julio ultimo y fue apro-



leado:

Dióse lectura á un dictamen, sobre cuentas, de la Comi-
sion de Hacienda que comprende una del Centro de Adminis-
tracion Municipal por varios impresos suministrados segun
factura acompañada, de importe 260 pesetas 58 centimos, y se
acordó (pagarla) dijo aprobarla y pagar su importe con car-
go al capítulo 1º artº 3º.

Al leerse las otras cuentas referentes á Don Este-
ban Soler, el concejal Don Joaquin Masgrau, previa la
orden de la providencia, se retiró del Salón por ser parien-
te de dicho Sr. Soler, siendo aprobada la de importe 381 pe-
setas 28 centimos, por arreglo de azeras y choacas verificadas
por cuenta de este Municipio, acordándose pagarla con
cargo al capítulo 6º artº 11º.

Asi misma se aprobó otra cuenta del mismo
Sr. Soler de importe total 467 pesetas 32 centimos, por va-
rios jornales y material empleado en el arreglo y re-
paracion de la escuela de niñas y pascaderias,
mas como quiera que en el capítulo correspon-
diente solo hay disponibles cien pesetas, se acuer-
da abouarselas á cuenta y el resto de 367 pesetas
32 centimos, consignarlo como credito reconocido en el
presupuesto para 1911.

Terminada la aprobacion de otras cuentas, tuvo
nuevamente ariento el concejal Sr. Masgrau y dióse
lectura á una cuenta de pesetas 278 75 presentada
por Don Angel Lauet por el suministro de punta-
les, cerraduras y demas artefactos que se detallan
en la factura presentada; se aprobó la misma
y acordose consignar su importe como credito
reconocido en el presupuesto para 1911.

Fue haciendo mas asuntos de que tra-
tar se levanto la sesion por el Sr. Presidente de

que certifiq.

El Alcalde Dn.

Augusto Moret

Ante mí

Los vocales

Ricardo Cassanmont

Emilio Vicens

Sebastián Masgrau

José Torrens

Salvo Barthe

Clemente Roda

Francisco Llanos. Sin voto

Presidente

Dn. Augusto Moret

Concejales

M. Canadell

Roda

J. Masgrau

Rimch

Barthe

Vicens

Torrens

En la villa de Lagostera a diez y nueve de Agosto de mil novecientos diez y hora de las once. Constituido el Ayuntamiento en sesión pública ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Augusto Moret, con asistencia de los Concejales anotados al margen se dió principio a ella por lectura del acta anterior que fué aprobada.

Dada lectura de una R.O. comunicada por el Gobernador Civil de esta provincia por la que se desestima el recurso interpuesto por Dn. Florencio Vidal y Dn. Jaime Roure contra las elecciones de Municipales de 1911. Se acuerda conste en acta la satisfacción del Consistorio por el fallo recaído.

Acto seguido el Sr. Presidente dijo que según tenía anunciado debía procederse a la discusión y votación del proyecto de prom.



Presupuesto Municipal forjado para 1914, a cuyo efecto y a fin de que los Srs. Consejales pudieran examinarla libremente, quedaba sobre la mesa por espacio de media hora.

Reanudada la sesión, se procedió a la lectura de cada uno de los artículos del presupuesto empezando por el de gastos, siendo aprobados todos por unanimidad excepto el correspondiente al capítulo 1.º artículo 2.º referente a la asistencia y procesiones que fue aprobado con los votos en contra de los Srs. Magravan, Bonifacio, Cornejo y Vicuña.

Dióse lectura al presupuesto de ingresos siendo aprobados todos los artículos así como por unanimidad.

Se acordó además que el recargo Municipal sobre la contribución Industrial sea de 13% y sobre la territorial y urbana de 16%, así como que el recargo sobre el cupo de consumos sea de 100 por 100 y de 50 por 100 sobre las cédulas personales.

Luego el Sr. Presidente manifestó que, como habían visto, resultaba un déficit de Pesos 9360.06 y que para cubrirlo la Comisión de Hacienda formulaba y acompañaba al proyecto de presupuesto que acaba de aprobarse, la tarifa de arbitrio basada en la segunda Tarifa de Consumos y proponía al Ayuntamiento se establecieran arbitrios extraordinarios sobre artículos de comer, beber y arder no comprendidos en la primera Tarifa de Consumos.

Dióse lectura a dicha tarifa de arbitrios y después de un detenido examen se tomaron los siguientes acuerdos.

1.º Aprobar en principio la tarifa de arbitrios presentada la cual se insertaría en esta unif.

una acta.

2.^o Que se anuncie su exposicion al publico junto con el proyecto de presupuesto, por termino de quince dias, en la Secretaria de esta Corporacion a los efectos de examen y reclamacion, y

3.^o Que se instruya expediente para obtener oportunamente la autorizacion de los archivos de referencia, que en su dia habia de pedirse al Sr. Gobernador Civil de esta provincia y que transcurridos dichos quince dias se suscitan dichos proyectos y expediente de adopcion de medios a la aprobacion de la Junta Municipal a los efectos que procedan

Barifa de arbitrios

Articulos	Unidad	Precio medio Phas ch	Alitris Phas ch	Consumo calculado de durante el año	Producto anual Phas ch
Palos, cañeros, gallinas y otras aves	Una	2 50	50	13400	6700 .
Homenos	Bien	8 "	1 50	46000	690 .
Pajas y forrajes	100 Kilog.	7 50	1 25	140000	1750 .
Luces de todas clases	100 .	2	40	55015	220 06
Total					9360 06

No habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesion por el Sr. Presidente, firmando todos los concurrentes a la misma, certifico.

El Alcalde.

[Firma]

Los Vocales.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Pedro Bartís Emilio Vicens

Jose' E. Virent

[Signature]
Francisco Rivas Lino

Presidente.

D. Augusto Moret

Concejales.

Sr. Canadamar

Vicens

Marquez J.

Forment

Bartís

Arévalo

En la villa de Sagrera a veinte y seis de Agosto de mil novecientos trece y hora de las once. Constituida en sesión pública ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Augusto Moret con asistencia de los Concejales ausentes al margen se dio principio a ella por lectura del acta anterior que fue aprobada.

El concejal Sr. Rivas pide al Sr. Alcalde la necesidad de colocar en los puntos donde circulan los automoviles y en las entradas de esta villa unos letreros en los que se indique la velocidad que deben llevar. Se acuerda colocar cuatro letreros al efecto expresado.

Dada cuenta de una instancia presentada por varios vecinos solicitando se trasladase el mercado los domingos, en su totalidad, en las plazas de la Constitución del Mercado, se acuerda pasar la instancia a la Comisión de Gobernación para informe.

Se acuerda adquirir un objeto de arte cuyo valor sea de 40 a 50 pesetas con destino y como premio en las carreras de bicicletas que tendrian lugar en esta el día Siete de Septiembre, autorizando al Sr. Alcalde para su adquisición.

Se acuerda adquirir premios para los niños de las Escuelas con cargo a la cantidad consignada en presupuesto.

El Sr. Presidente dio cuenta al Consistorio de que debía designarse a dos testigos morenos del Reconquista.

de 1910 para declarar en el expediente de posesión del
muerto Pedro Piqueras Mencia, y al efecto se acordó de-
signar a don Antonio Ruiz Rant y a don Emilio de
los Gafas.

Dióse lectura a varias cuentas presentadas por don
Vicente Rissech y los Sr. Concejales, Casademont y
Rissech, por ser parientes, previa la renuncia de la presi-
dencia se retiraron del salón.

Dichas cuentas de importe en junto diez y seis
pesetas sesenta y cinco centimos, motivadas por
socorros a las hermanas de la caridad, un viaje
a Gersua para ingreso de quintos en Capa y
adquisición de material de oficina, se apue-
ban y acuerdase pagar con cargo al capítu-
lo correspondiente.

Fuero habiendo otros asuntos de que tratar
se levantó la sesión por el Sr. Presidente fir-
mando todos los concurrentes al acto de
que certifico.

El Alcalde.

[Signature]

Emilio Valero

[Signature]

Los Concejales.

Pedro Casademont

[Signature]

Pedro Bartes

José Gomis

Juan Antonio Ruiz